



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo 2024



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

ASPECTOS GENERALES

PRESENTACIÓN

La Escuela de Aviación y Turismo Internacional S.A.S. es un centro de educación con derecho privado, utilidad común, autonomía administrativa, patrimonio independiente, con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, cuyo carácter académico es ser una Institución para el trabajo y el desarrollo humano, facultada para adelantar programas de formación en ocupaciones o disciplinas enfocadas al servicio al cliente, el turismo, el hospedaje y cargos al servicio de la aviación.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

JUSTIFICACIÓN

Nuestra Institución, como propuesta educativa a nivel Técnico Laboral Por Competencias de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano pretende ofrecer al mercado de jóvenes bachilleres una formación integral que los prepare para ocupar cargos operativos de diferentes empresas de Turismo, hotelería y servicios de transporte. Una preparación que en corto tiempo, estos jóvenes logren una independencia económica, mejorar su calidad de vida y aporten al sector innovación y mejor servicio. Barranquilla como epicentro económico y universitario de la Región Caribe Colombiana, tiene grandes oportunidades en la diversificación del servicio educativo, es por tanto que la Escuela pretende permanecer en el mercado ofreciendo un servicio de calidad, y a la vanguardia de las necesidades del mercado laboral.

El Proyecto Educativo Institucional PEI de nuestra Institución responde a la normatividad vigente que nos regula como la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y demás Decretos Reglamentarios y Circulares Ministeriales y Administrativas. En este documento se plasma, como pretende la Escuela que nuestros Estudiantes encuentren en nuestra propuesta, una alternativa conveniente a sus intereses académicos como la excelencia, la pluralidad en sus ocupaciones laborales y el emprendimiento. Simultáneamente la Escuela busca continuamente, que los procesos y procedimientos en sus diferentes áreas respondan de manera óptima al mejoramiento continuo de calidad y cubrir parte de la población insatisfecha que encuentran obstáculos en la educación superior de los jóvenes:

Desmotivación: el estudiante no encuentra motivos lo suficientemente fuertes para dedicarse de lleno al estudio y superación personal. Hay desganado y poca claridad en su objetivo final o su meta próxima. Esta desmotivación debe ser revisada igualmente en los directivos, docentes y padres de familia.

El desconocimiento de los deberes: no solamente los estudiantes incumplen sus deberes o son totalmente responsables de su incumplimiento. La falta de seguimiento y control por parte de los padres a sus hijos y el incumplimiento de los deberes para con la institución hacen que el estudiante desmejore en su aspecto académico o moral.

La falta de testimonio y ejemplo: los docentes y los padres de familia deben educar con el ejemplo. La preparación constante, la responsabilidad, la lectura y la búsqueda permanente de la felicidad bien definida deben ser propósitos comunes.

El desconocimiento de la legislación: todos los estamentos de la comunidad educativa deben conocer las leyes y reglamentaciones referentes a la formación de los jóvenes, sus deberes y derechos. El PEI igualmente debe ser conocido por todos y socializado de la mejor manera posible.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Nuestra población estudiantil se compone de jóvenes bachilleres y estudiantes que hayan cursado hasta grado 10º provenientes de diferentes municipios de Atlántico y Barranquilla, además de otros departamentos de la Región como Bolívar, Magdalena, Cesar, San Andrés, Guajira y Córdoba, con una estratificación de 2, 3 y 4. Las edades de ingreso oscilan entre los 16 y 20 años de edad. La adquisición de nuestros servicios educativos por estos jóvenes se centra en los Programas ofrecidos del sector del Turismo , hotelería y Transporte, porque encuentran una alternativa innovadora y con proyecciones de crecimiento económico en Colombia a corto y mediano plazo. Nuestra trayectoria nos ha permitido desarrollar espacios, metodologías y estrategias para que nuestros estudiantes ejecuten habilidades de manera práctica de acuerdo a las competencias laborales, brindando oportunidades en el medio laboral a nuestros egresados.

Otro factor importante es la diversificación de nuestros Programas a mediano plazo para obtener una mayor cobertura a nivel nacional, de esta manera podemos asegurar que otro segmento de la población juvenil pueda acceder a nuestros servicios educativos en ramas afines al turismo, hotelería y transporte.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Escuela de Aviación y Turismo Internacional S.A.S					
DIRECCIÓN:	Cra 58 N° 64-64		BARRIO:	El Prado		
MUNICIPIO:	Barranquilla		DEPARTAMENTO:	Atlàntico		
TELÉFONOS:	(605) 3494505 - (605) 3492315 3015574112 - 3137506513		LOCALIDAD:	Localidad Norte Centro Histórico		
CORREO ELECTRÓNICO:	dirección@escueladeaviacionyturismo.edu.co dirección@eatibaq.com					
PÀGINA WEB:	www.eatibaq.com					
PROPIETARIO:	Juliàn Mauricio Vallejo Parra		Nº DOCUMENTO IDENTIDAD:	C.C. 94.528.338		
REPRESENTANTE LEGAL:	Paola Andrea Vallejo Parra		Nº DOCUMENTO IDENTIDAD:	C.C. 66.973.536		
DIRECTOR (A):	Paola Andrea Vallejo Parra		Nº DOCUMENTO IDENTIDAD:	C.C. 66.973.536		
RENOVACIÓN DEL PEI:	FECHA:	Marzo de 2023	ACTA Nº			
Nº DE SEDES:	01	NATURALEZA:	Privada	GÈNERO:	Mixta	
NIVEL DE EDUCACIÓN:	Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano Carreras Tècnicas Laborales por Competencia					
CALENDARIO:	Semestral					
JORNADAS:	Diurno		Nocturno		Sabatino	
HORARIOS:	7:00 a.m. a 6:00 p.m.		6:00 p.m. a 9:30 p.m.		7:00 a.m. a 6:00 p.m.	
Nº DE ESTUDIANTES PROYECTADOS A ATENDER:	270		270		270	



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

2. CARACTERIZACIÓN DEL PEI

Características físicas, geográficas, demográficas, socioeconómicas, culturales del entorno institucional y de la población atendida.

Barranquilla, ciudad sede de la Institución educativa Escuela de Aviación y Turismo Internacional S.A.S, y capital del Departamento del Atlántico, catalogada como la 4ta ciudad más poblada de Colombia, ubicada sobre la ribera occidental del río Magdalena, a pocos kilómetros de su desembocadura en el mar Caribe. Es puerto aéreo, marítimo, fluvial y de comunicaciones. Sus 154 kilómetros cuadrados alberga más de un millón de habitantes cuyo rasgo común es la espontaneidad y la alegría de las gentes del Caribe, se dedican al trabajo en cuatro sectores productivos: la industria, los servicios, el comercio y el transporte. Sobresale entre ellos la actividad industrial manufacturera y metalmecánica, la producción de alimentos y bebidas, las confecciones y las sustancias químicas.

En 1993 fue organizada constitucionalmente en distrito especial, industrial y portuario. Es el principal centro económico de la Región Caribe Colombiana y es la ciudad núcleo del área metropolitana de Barranquilla, la cual está constituida además por La economía de Barranquilla los municipios de Soledad, Galapa, Malambo y Puerto Colombia. Su potencial crecimiento e inversión en la ciudad ha aumentado las expectativas de los años que vienen.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Referente Contextual: Contextualizando la posición de Barranquilla frente a la cobertura, eficiencia e impacto de la Educación en el desarrollo de la Ciudad podemos acotar el siguiente texto: ¹ *“La relación entre pobreza y capital humano se documenta en numerosas investigaciones desde hace décadas. El capital humano se ha señalado como el factor más importante para generar desarrollo y para superar la pobreza. Además, su importancia para el crecimiento y el desarrollo económico y para la reducción de la desigualdad es fundamental. Los resultados de las investigaciones acerca del capital humano de los habitantes de Barranquilla no son alentadores. Barón (2010) encontró que existían brechas significativas (llegan hasta un 15%) en el rendimiento académico de los estudiantes barranquilleros comparados con las ciudades con mejores resultados (Bogotá y Bucaramanga) en las pruebas estandarizadas de grados quinto, noveno, undécimo y universitario. Mediante un ejercicio de descomposición de las causas de las brechas, el autor establece que la principal razón del peor rendimiento de Barranquilla son las características de los estudiantes y sus familias (como educación, edad y situación laboral de los padres) y no las características del plantel educativo.*

Agrava el problema el hallazgo de Romero (2006) según el cual Barranquilla es una de las ciudades con menores tasas de retorno a la educación. El coeficiente de correlación entre los años promedio de educación en los barrios de Barranquilla y el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza son de -75,41%. La localidad Metropolitana tiene en promedio 5,6 años de educación, seguida de la localidad Suroriente, con 5,8, y la Suroccidente, con 5,94. Las localidades Norte Centro Histórico y Riomar tienen 8,5 y 7,6 años de educación en promedio. Los habitantes de Soledad tienen el menor número de años promedio, 5,3”

3.2. Referente Conceptual: En este referente se deja claro la *Filosofía Institucional*, definiendo en este, los conceptos por los cuales la práctica del servicio de Educación y su administración. La Escuela de Aviación y Turismo Internacional, es una Institución que hace del conocimiento una fuente indiscutible de libertad y desarrollo personal. La creciente complejidad de actividades y organizaciones hace necesario mantener a punto nuestro método y herramientas para aprender, actualizar conocimientos y desarrollar habilidades, formando en nuestros educandos una actitud participativa en el medio laboral, basados en tres conceptos iniciales:

Compromiso: La organización implica para nuestra Institución la base fundamental en la gestión administrativa y pedagógica; hacer un uso adecuado del tiempo, planificar, distribuir tareas y compromisos, coordinar, registrar ideas y oportunidades hacia el futuro, detectar las prioridades y los elementos críticos de cada proceso y evaluar la gestión constantemente, hace parte de nuestro compromiso del día a día.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Liderazgo: El desarrollo de las habilidades de nuestros educandos requiere de entusiasmo y motivación; una de éstas habilidades es el liderazgo. Para nuestra Escuela es el mayor de los desafíos porque representa en nuestra sociedad y específicamente en un grupo laboral la exigencia para obtener lo mejor de cada uno de sus miembros. Para la Escuela de Aviación y Turismo Internacional el liderazgo significa un compromiso personal, autonomía, responsabilidad, iniciativa, capacidad de delegación y proyección a la calidad y mejoramiento continuo.

Calidad: Para toda la comunidad estudiantil de nuestra Institución, las cualidades como actitud positiva, equilibrio, seguridad en sí mismo, decisión y aceptación de retos hacen de un profesional un ente participativo, comprometido y democrático para su entorno laboral y social generando atención y confianza entre el grupo de trabajo y así mismo el mejor rendimiento en cada uno de sus integrantes.

3.3. Referente Legal: Es el apoyo en la construcción y aplicación del Proyecto Educativo Institucional de conformidad con la Constitución Política de Colombia y las Normas, Leyes y Decretos reglamentarios en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

La Escuela de Aviación y Turismo Internacional es una empresa constituida jurídicamente como una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S), cuyo representante legal es la Señora Paola Andrea Vallejo Parra, mayor de edad, colombiana, identificada con cédula No. 66.973.536.

Su sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla en la Carrera 58 No. 64 – 64 Barrio El Prado. Teléfonos 349 45 05 - 3492315 – 3015574112.

El Servicio Educativo ofertado por la Escuela de Aviación y Turismo Internacional, se rige en la siguiente normatividad legal a través de los siguientes documentos:

- ✓ *Constitución política de Colombia de 1991.*
- ✓ *Ley General de Educación – Ley 115 de Febrero 8 de 1994-*, reconocida como educación No Formal y se define con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales.
- ✓ *Ley 749 de Julio 19 de 2002*, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ *La Ley 2020 del 16 de Junio de 2006*, por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo.
- ✓ *Ley 1064 de Julio 26 de 2006*, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.
- ✓ *Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007*, por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones.

- ✓ *Decreto 3756 del 30 de Septiembre de 2009* por el cual se modifica el artículo 4 del decreto 2020 de 2006 y se dictan otras disposiciones referentes a la certificación de calidad de la formación para el trabajo.
- ✓ *Decreto 4904 de 16 de Diciembre de 2009* por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo Humano y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- ✓ Resolución 15177 de 2022, por medio de la cual se reglamenta la metodología a distancia para la oferta y desarrollo de programas del servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

4. ASPECTO TELEOLÓGICO

4.1. Misión

La ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.S, es una Institución de carácter privado dedicada al servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el sector del turismo y el transporte, formando egresados de alto rendimiento laboral y productivo, que aporten a nuestra sociedad valores, innovación y desarrollo a nuestro país.

Fomentamos la calidad en el servicio de nuestros estudiantes en el medio laboral, es por esto que nuestra institución se rige bajo los parámetros de rendimiento y calidad que van a la vanguardia de la productividad nacional.

4.2. Visión

La ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.S será para el 2025, una institución de educación para el trabajo y desarrollo humano e instrucción aeronáutica amparada por la certificación en Sistemas de Gestión de la Calidad y cumplimiento de la normatividad vigente; logrando posicionarse a nivel nacional, como una institución con altos estándares de calidad, que contribuya con el desarrollo y crecimiento del sector productivo, a través de egresados competentes, eficaces e innovadores en las áreas de la aviación, el turismo y hotelería.

4.3. Política del SIG

En la Escuela de Aviación y Turismo Internacional garantizamos la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes ofreciendo un servicio confiable de formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) e instrucción aeronáutica, para los sectores productivos del turismo y la aviación. Con la participación de un talento humano competente e idóneo, comprometido a:

- Brindar una formación pertinente y de excelencia a los estudiantes.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que se suscriban.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos a los que se encuentren expuestos nuestros trabajadores, estudiantes y demás partes interesadas para determinar los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de nuestros trabajadores, estudiantes y demás partes interesadas a través de la intervención.
- Garantizar el mejoramiento continuo de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

4.4. Principios y Valores Institucionales

4.4.1. Principios:

- **Trabajo en equipo:** Es la acción individual dirigida dentro de un conjunto de personas que se organizan para lograr un objetivo común, con iniciativas de cooperación y cohesión del equipo de trabajo.
- **Sentido de pertenencia:** Es la satisfacción personal de cada individuo auto reconocido como parte integrante de un grupo, implica una actitud consciente y comprometida afectivamente ante una determinada colectividad, en la que se participa activamente identificándose con los valores.
- **Comunicación:** Entender y hacerse comprender, facilita la convivencia y la armonía en todo lugar.
- **Eficiencia:** Es la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles, logrando su optimización, con el uso racional de los medios con que se cuenta.
- **Eficacia:** Es la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos.

4.4.2. Valores:

- **Vocación del servicio:** Servir es ayudar a alguien de manera espontánea, como una actitud permanente de colaboración hacia los demás, para servir eficazmente hace falta iniciativa, capacidad de observación, generosidad y vivir la solidaridad con los demás.
- **Respeto:** Es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas y establece hasta dónde llegan sus posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás.
- **Responsabilidad:** Es cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- **Compromiso:** Cumplir con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado, es el medio ideal para perfeccionar su trabajo a través del servicio a los demás.
- **Honestidad:** La forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que es debido, ello garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia e integridad.

4.5. Objetivos Institucionales:

- Garantizar una formación pertinente y de excelencia a los estudiantes a través de la confiabilidad de los servicios ofrecidos por la institución y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes frente a los servicios ofrecidos por la institución.
- Fortalecer el desarrollo de las competencias del recurso humano de la institución.
- Mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad.

4.6. Metas Institucionales

Se definen las áreas estratégicas que determinan las opciones que tiene la Institución para anticipar las oportunidades, controlar las amenazas y manejar las fortalezas y debilidades. Las metas estratégicas institucionales son los indicadores específicos y medibles que representan lo que se quiere lograr por nuestra Institución cada año.

- Realizar un seguimiento semestral en el desempeño docente por medio de la evaluación institucional, autoevaluación y evaluación del jefe inmediato.
- Realizar autoevaluación institucional.
- Realizar evaluación de desempeño a empleados.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Medir el nivel de satisfacción del cliente.
- Mantener un sistema para la atención y tratamiento de PQRSF presentadas.
- Cumplir con las actividades de capacitación necesarias para la institución.
- Realizar seguimiento a los procesos a través de los indicadores de gestión.
- Cumplimiento de las auditorías establecidas en el programa anual de auditorías

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

5. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

5.1. Fundamento Filosófico.

El ser humano es el centro del proceso educativo, como ser social que posee identidad propia. La relación entre lo filosófico y el currículo enfocan tres interrogantes a los cuales debemos responder: ¿Qué debe la persona lograr ser?, ¿Qué puede lograr ser?, ¿Qué debemos enfatizar?. La categorización del fundamento filosófico de nuestra Institución se orienta hacia lo axiológico lo cual tiene que ver con los problemas de los valores. Se cuestiona: ¿Qué es bueno?, ¿Qué debe preferir el hombre?, ¿Qué es lo deseable?, respondiendo a esto, la Escuela toma dos iniciativas la ética y la estética, la primera tiene que ver con los conceptos del bien y el mal, según se aplica a la conducta humana y la segunda tiene que ver con las cualidades de la belleza y el gozo en la experiencia humana.

El principio filosófico de nuestro currículo concibe la realidad como un proceso de cambio permanente. Las respuestas a los diversos problemas del hombre deben provenir del dominio de la ciencia. Sugiere que el sentido último de una idea está determinado por las consecuencias de su aplicación. Incorpora la metodología de la ciencia actual, y se fundamenta en los postulados básicos de la democracia.

Nuestro servicio de educación se concibe como un conjunto de experiencias realizadas por el aprendiz; ayudándolo a resolver sus problemas. La función del profesor es permitirle al alumno que identifique por sí mismo los problemas y halle las soluciones adecuadas. Nuestro currículo se presta a las necesidades y los intereses del medio, y su creación se basa en las necesidades e intereses del aprendiz.

Enfoques educativos del fundamento filosófico:

- Desarrollo del individuo en forma integral
- Orientación al aprendiz
- Compartir democrático entre estudiante y profesor
- Diferenciar individuales
- Cambio y novedad
- No existen valores finales o fijos
- Revisión constante de propósitos
- Técnicas experimentales para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje
- La educación como re-constructor social, para el cambio social, como elevador social

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

5.2. Fundamento Sociológico

La formación del profesional constituye un proceso en que los Estudiantes desarrollan el compromiso social y profesional; por lo tanto, el currículo adapta una flexibilidad ante la cultura, y proporciona elevar la capacidad de reflexión divergente y creativa, para la evaluación crítica y auto crítica, para solucionar problemas, para tomar decisiones, y adaptarse flexiblemente a un mundo cambiante. Desarrollamos una integralidad en la formación profesional, con compromiso en su labor y en la sociedad. La realidad educativa actual, en el empeño que nuestros procesos formativos respondan de manera más pertinente a las exigencias sociales, económicas y productivas de nuestro país, impone la necesidad de que nuestros Estudiantes en formación demuestren con mayor efectividad el resultado de sus aprendizajes.

La formación de competencias es un proceso constructivo, socializado, que solo es posible en un espacio interdisciplinar partiendo de una concepción participativa del proceso, con el convencimiento de que sus resultados, competencias indispensables en el profesional, se alcanzan mediante un proceso en el que se trabaja, de manera interrelacionada, los núcleos de conocimientos, las habilidades generalizadas y los valores profesionales y sociales, donde lo interdisciplinario se manifestará en lo académico, lo investigativo y lo laboral.

5.3. Fundamento Epistemológico

La formación por competencias que el individuo construye responde a estructuras individuales como ser, que las hace diferenciables en cada sujeto, pero éste, como ser social las construye en su relación con los demás sujetos. Así entonces el currículo basado por competencias laborales se asumen como configuraciones, construidas y desarrolladas dependiendo con los factores que inciden en el proceso, tanto en los aspectos contextuales como históricos, sociales y culturales. La formación de nuestros Estudiantes implica lo conceptual, lo metodológico, lo axiológico y lo actitudinal y no como compartimientos, separados unos de otros, porque se estaría fragmentando la unidad conceptual y metodológica de la competencia y se estaría dividiendo también la integralidad cognoscitiva del estudiante.

5.4. Fundamento Psicológico

Cada dimensión del desarrollo social, emocional y mental del individuo es secuencial, que procede desde lo menos maduro a lo más maduro, evolución en ciclos.

Nuestra institución provee un análisis del desarrollo individual de nuestros estudiantes de manera que nos define si está mental y/o físicamente preparada para involucrarse en algún tipo de aprendizaje. Además provee directrices para espaciar el material de enseñanza. Este conocimiento provee información para la planificación tomando en cuenta aspectos sobre el desarrollo emocional, la evolución de la personalidad y el historial social de nuestros estudiantes.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

5.5. Fundamento Pedagógico

Contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y permite transformar su realidad y mejorar su calidad de vida. El trabajo pedagógico es nuestra razón de ser del servicio educativo, su importancia y efectividad derivan de factores de la comunidad escolar, desde la actitud, el estado de ánimo, la creatividad, la preparación y actualización y las metodologías y estrategias particulares. Pretendemos la formación integral y el liderazgo de nuestros Estudiantes en el medio laboral, por tanto todos los procesos que la Institución programa tienen igual valor y relevancia en el proceso de formación, es decir que no se establece diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y los cotidianos, entre las relaciones personales y grupales, pues se trata de potencializar en el proceso de formación todas las capacidades de los estudiantes.

Nuestro plan curricular sustenta una visión integradora, una práctica activa y dinámica en la que el centro del proceso es el Estudiante como objetivo de la acción formadora, implicando una participación del Docente activa, permanente y comprometida con la fundamentación Institucional, siendo éste un conocedor a fondo de su disciplina, dominio de sus temáticas, por la aplicación práctica de sus tratados, por estrategias didácticas efectivas, por el manejo justo y fundamentado de la evaluación y en general por metodologías continuamente actualizadas.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

ASPECTOS ACADÈMICOS

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

La Escuela de Aviación y Turismo Internacional, tal como lo establece en su Filosofía institucional proyecta la formación integral de nuestros Educandos, de manera que en su proceso educativo, desarrollen habilidades y destrezas en competencias laborales pertinentes a las exigencias sociales, económicas y productivas de nuestro país, donde adquiere un significado *el “ser y saber como”* sobre *“el saber y hacer qué”*. Somos una Institución que pretende ofrecer a sus estudiantes aprendizajes socialmente significativos que los habiliten para operar con eficacia en el contexto específico de las dificultades y los retos propios de la época y del país.

Para la Escuela el proceso pedagógico implica que la formación por competencias se dirija hacia un modelo Constructivista, como un entrenamiento para desarrollar habilidades y destrezas, lo que lleva a la ejecución de tareas asignadas; desde esta perspectiva las competencias son cognoscibles y objeto de interpretación y construcción y tienen una connotación axiológica que conlleva a una responsabilidad. Las competencias en nuestros Programas son asumidas como configuraciones preestablecidas, que en la medida del proceso de formación nuestros Educandos las construye y desarrolla, bajo su individualidad, que lo hace diferenciable en cada sujeto, pero éste como ser social las asume en su relación con los demás sujetos.

En este proceso implica lo conceptual, lo metodológico, lo axiológico y lo actitudinal, en un proceso de integralidad del Estudiante. Las competencias aprehendidas como objeto de formación de nuestros Profesionales, son un compromiso del sujeto como un *Ser* un *Saber*, y un *Hacer* personal en un contexto concreto determinado, haciendo referencia a la capacidad de tomar decisiones adecuadas en un ámbito definido.

La valoración de nuestras competencias laborales se asocia directamente al desempeño de nuestros Educandos, expresado concretamente en el uso de los recursos con los que cuenta, capacidad de realizar una tarea o actividad, enfrentar una situación de manera particular y crítica; entonces, se deduce que el Estudiante adquiere:

- ✓ Un grado de dominio y versatilidad conceptual de su Ocupación Profesional.
- ✓ La puesta en acción de los conocimientos, reflejada en apropiación de ideas y contenidos de la Ocupación.
- ✓ Selección de alternativas de actuación y toma de decisiones.
- ✓ La pertinencia de su aplicabilidad en un contexto determinado.

En el proceso de formación por competencias buscamos enriquecer un ser, sustentado en un saber y un hacer. Por tanto, coloca a los estudiantes en situación de independencia transformadora al hacer,

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

donde desarrollen y usen destrezas mentales y operativas pero en función de obtener un resultado. Que interpreten información pero para emplearla, y que adopten determinadas actitudes en función de resolver una situación. Que reflexionen sobre el proceso de sus propios aprendizajes y se apropien conscientemente de las capacidades desplegadas, en tanto comprueben que les sirven para mejorar su capacidad de interacción con el medio. En otras palabras, tanto en el proceso de aprender a actuar competentemente en un campo determinado como en el mismo desempeño logrado, las actitudes y valores, el saber y el hacer interactúan de una manera contextualizada y por tanto específica.

6.1. COMPONENTE PEDAGÓGICO – MODELO CONSTRUCTIVISTA

Propósito: Formar sujetos activos en la construcción de su propio aprendizaje; conocer los intereses de los Estudiantes y sus diferencias individuales; Conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos; conocer los estímulos de sus contextos como familiares, sociales, comunitarios, educativos; contextualizar las actividades; todas las acciones tienen que ver con que el estudiante construya su propio aprendizaje, logrando un aprendizaje significativo.

Contenido: La base de la experiencia y el contexto interactúan; La experiencia y los conocimientos del Estudiante son claves para lograr un mejor aprendizaje; enseñarles a pensar: desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que le permitan optimizar los procesos de razonamiento; incentivar la toma de conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales para poder controlarlos y modificarlos mejorando el rendimiento y eficacia de su aprendizaje; incorporar al proceso de formación objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas dentro del plan de estudio.

Secuencia: El modelo constructivista es en sí mismo, la construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que las personas ya posee; el instructor es un mediador en el aprendizaje, debe hacer que el alumno investigue, descubra, compare y comparta sus ideas.

Metodología: El método del proyecto, ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el “ser”, “saber” y el “saber hacer”, es decir lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal; el rol del Docente es un moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más; este método supone un método afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los Estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y sobre todo con su proceso de adquisición; promueve la colaboración y el trabajo grupal utilizando metodología de enseñanza de tipo presencial y metodología a distancia con estrategia de educación virtual.

Evaluación: Orientada a evaluar los procesos personales de construcción personal del conocimiento; la evaluación formativa se entiende como un refuerzo que ayuda al alumno a reconstruir el tema de evaluación y como parte del proceso generador del cambio que puede ser utilizado y dirigido a promover la construcción del conocimiento; tiene la intención de dar a los Estudiante la oportunidad para seguir aprendiendo, esto exige que el profesor reconozca las diferencias individuales y de desarrollo de intereses, capacidades, destrezas, habilidades y actitudes, así la evaluación, debe partir

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

verificando lo que los Estudiantes ya saben; los conocimientos adquiridos y la capacidad de los alumnos deben aplicarlos en situaciones variadas; los estudiantes son capaces de establecer una relación con el conocimiento que difiere de la que demanda el profesor; los alumnos contribuyen a aportar un nuevo significado al conocimiento, alternado incluso la dinámica de la interacción establecida por el Docente en el aula; la validez de la construcción debe verificar si está evaluando lo que realmente se espera que los alumnos construyan, lo que implica una clara definición de las capacidades, una declaración explícita de las normas que deben ser justas para los alumnos, una clara definición de los criterios de evaluación, cuando será considerada una construcción buena, mala o regular; e instrucciones comprensibles para la comunicación de los aprendices.

Rol del docente:

Dentro del constructivismo se considera al docente como aquel profesional reflexivo, que realiza una labor de mediación entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos, al compartir experiencias y saberes en un proceso de negociación o construcción conjunta del conocimiento y presta una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en que se involucran sus alumnos; es decir, la función central del docente es esencialmente orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará ayuda pedagógica ajustada a su competencia. Es importante señalar que el docente debe de estructurar experiencias interesantes y significativas que promuevan el desarrollo cognoscitivo del alumno de acuerdo a sus necesidades y condiciones del mismo.

Características del docente / instructor:

- Es un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos.
- Es un profesional reflexivo que piensa críticamente en su práctica- toma decisiones y soluciona problemas pertinentes al contexto de su clase.
- Promueve aprendizajes significativos, que tengan sentido y sean funcionales para los alumnos.
- Presta una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades o intereses y situaciones en que se involucran los alumnos.
- Respeta a sus alumnos, sus opiniones, aunque no las comparta.
- Establece una buena relación interpersonal con los alumnos basada en valores que intenta enseñar: el respeto, la tolerancia, la empatía, la convivencia, etc.
- Evita apoderarse de la palabra y convertirse en un simple transmisor de información, es decir, no caer en la enseñanza verbalista o unidireccional.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Rol del estudiante:

Con lo que respecta al papel del Aprendizaje, trata de subrayar la importancia de la actividad constructivista o reestructivista del educando en su aprendizaje, mediante actividades de asimilación y acomodación de nuevos conocimientos a esquemas precedentes, los cuales a su vez se van construyendo a partir de los nuevos datos.

El alumno que aprende no es meramente pasivo ante el enseñante o el entorno. El conocimiento no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de las actividades internas del Estudiante, sino una construcción por interacción, que se va produciendo y enriqueciendo cada día como resultado entre el aprendiz y los estímulos externos.

Tal actividad se propicia mediante el ejercicio de la investigación, el fomento de la autonomía intelectual y moral, el aprendizaje significativo o la memorización comprensiva, la aplicación de lo aprendido y los procesos de individualización y socialización.

Se trata de motivar y enseñar al estudiante a pensar y actuar a través de contenidos significativos y contextualizados. En este proceso, el estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje.

6.2. ENFOQUE DE COMPETENCIAS DESDE EL MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

Definición de Competencia: Es una estructura de conocimientos, cualidades, capacidades, actitudes y aptitudes que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo y de estudio, según estándares utilizados en el área ocupacional o de conocimientos significativos y útiles para el desempeño, que se obtiene tanto por medio del aprendizaje como por experiencia en situaciones concretas de trabajo.

Es un conjunto de propiedades en permanente modificación, que deben ser sometidas a la prueba de la resolución de problemas concretos en situaciones reales; el logro de la competencia proviene de un ejercicio continuo de aplicación del conocimiento en circunstancias críticas y contingentes; este conocimiento no es mecánicamente transmisible y llega a ser una mezcla de conocimientos previos y de experiencia concreta que provienen fundamentalmente del trabajo en el mundo real.

Existen tres elementos constitutivos de la Competencia:

- Un desempeño referido al logro de resultados o de funciones productivas acompañado de especificaciones de Calidad que regulan su medición y evaluación, lo mismo que los rangos en los que debe alcanzarse y los requerimientos de evidencia. El logro de este resultado está asociado a desempeños considerados efectivos o superiores en el entorno laboral o educativo.
- Un conjunto de atributos o características de las personas que compromete una amplia gama de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores referidos a dimensiones esenciales del ser humano, como el Ser, el Hacer y el Aprender y son significativos en términos de su pertinencia para el logro de un resultado.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- El tercer elemento es el Entorno en el cual se lleva a cabo el desempeño: el contexto laboral, sociocultural o educativo.

¿Qué tipo de persona queremos formar?: Nuestra Institución dirige fundamentalmente la formación de personas que reúnan las características que la sociedad y el medio laboral necesitan frente a sus necesidades de crecimiento, proyección y políticas, es decir individuos con capacidad plena para el desempeño laboral que los diferentes sectores productivos como la Aviación, el Turismo, la Hotelería, requieren; sujetos comprometidos con su profesión, con el medio, con la sociedad y sus tradiciones, capaces de comportarse adecuadamente y actuar acorde con las circunstancias y haciendo uso racional y eficiente de los recursos que están a su alcance; dispuestos a crecer e insertarse en el avance de las tecnologías, los cambios sociales, económicos y políticos, motivados a prepararse y actualizarse en su preparación técnica Profesional, como también en condiciones personales.

Para la Escuela un Técnico Laboral competente reúne las siguientes características:

- El Estudiante que es hábil en su desempeño, mostrando destrezas, tanto orales como comunicativas, como manuales, físicas y motoras.
- El Estudiante que se empeña por hacer las cosas bien, porque está motivado con su Profesión, porque lo hace conscientemente, demostrando en su desempeño profesional la convicción que tiene de la importancia social de su labor, con lo cual contribuye a mejorar su calidad de vida, el desarrollo de la sociedad, su región y el país.
- El Estudiante que se apropia de los aspectos más trascendentales que identifican la ética, los valores y su ser.
- El Estudiante que es capaz de trascender sus propios aprendizajes, siendo capaz de potenciar sus recursos personales y dar solución creadora a los problemas profesionales.

¿Qué competencias queremos alcanzar?: En este proceso por competencias se busca enriquecer a nuestros Estudiantes en un saber y un hacer, por tanto colocamos en el medio laboral sujetos en situación de independencia transformadora al hacer, donde desarrollen y usen destrezas mentales y operativas pero en función de obtener un resultado. Que interpreten la información para emplearla y que adopten determinadas actitudes en función de resolver una situación. Que reflexionen sobre el proceso de sus propios aprendizajes y se apropien conscientemente de las capacidades desplegadas, en tanto comprueben que les sirven para mejorar su capacidad de interacción con el medio. En este sentido se destacan tres aspectos fundamentales para el logro de una acción transformadora por competencias:

- ***Disposición de aprender:*** Estudiantes comprometidos con su proceso de aprendizaje, sólo si ello tiene sentido, con lo que se sienten emocionalmente involucrados, si refleja sus

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

necesidades y expectativas más genuinas. Entonces muestran disposición al proceso de aprendizaje.

- **Disposición para aprender responsablemente:** Una vez en el proceso de aprender, los estudiantes requieren mostrar y consolidar ciertas disposiciones subjetivas, características de toda situación asumida como desafío: perseverancia, tenacidad, tolerancia al fracaso, flexibilidad, control de los impulsos, etc. Es decir, el interés no basta. Para sostener con éxito la participación al interior del proceso se hace necesario desplegar, complementariamente, otras actitudes.
- **Disposición para desempeñarse bien en un campo:** Para el desempeño eficiente en un campo específico depende también de ciertas disposiciones afectivas coherentes con la naturaleza misma de lo que se aprende. Más allá de la implicación subjetiva en una experiencia de aprendizaje, el desempeño óptimo en un ámbito requiere una disposición especial que nos lleva a buscar nuevas oportunidades y mayores retos en ese campo en particular.

¿Cómo enseñamos bajo un proceso por Competencias?: Nuestra propuesta de enseñanza está basada en la ejecución de un trabajo integrado que incluya la producción planificada por parte de los alumnos la cual posibilita la apropiación del saber hacer, la adquisición de competencias específicas y transversales vinculadas al tema abordado proporcionando al egresado mayores herramientas para su práctica profesional. A partir de esta iniciativa proponemos las siguientes estrategias:

- **Simulación de procesos:** Consiste en la simulación de procesos profesionales con todo detalle, con el fin de construir un proceso que permita el manejo idóneo en situaciones reales. Se usa cuando se hace necesario que los Estudiantes visualicen y formen conciencia de las situaciones donde se aplican las competencias y su formación demanda habilidades y capacidades que requiere interacción con el hacer. Se espera que el Estudiante mediante esta estrategia alcance la construcción y afianzamiento de conocimiento, habilidades, actitudes y valores mediante la simulación de situaciones reales donde se apliquen. Los beneficios que nos trae esta estrategia es la contextualización de la formación con la mayor cantidad posible de elementos de la realidad. Es importante que el docente tenga un conocimiento profundo del entorno y que busque la proyección integral del alumno durante la simulación.
- **Método de proyectos:** Es una forma de organizar la actividad enseñanza/ aprendizaje en la clase, mediante la estrategia de organización de los conocimientos basándose en el tratamiento de la información y el establecimiento de relación entre los hechos, conceptos y procedimientos, que facilitan la adquisición de los conocimientos. De acuerdo a nuestra experiencia nuestros estudiantes adquieren mejor los conocimientos dándole el espacio para desarrollar experiencias concretas, respondiendo de manera más activa y forjando los criterios para la solución de problemas. Los proyectos se clasifican en cuatro categorías: Proyectos de

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Producción (cuyo propósito es producir), Proyecto de consumo (cuyo objetivo es el de utilizar algún objeto producido por otro, para aprender a interpretarlo, evaluarlo y apreciarlo), Proyecto de problemas (dirigidos a enseñar y solucionar problemas), Proyectos de mejoramiento técnico y de aprendizaje.

Esta Estrategia es abocada cuando requerimos los conceptos fundamentales y principios de la disciplina del conocimiento y no a temas seleccionados con base en el interés del Estudiante o en la facilidad en que se traducirían a actividades o resultados.

Pasos para llevar a cabo la estrategia de “Método de Proyectos”:

- a. Antes de la planeación de un Proyecto se debe considerar dos aspectos: El alcance del proyecto en cuanto a su duración, complejidad, recursos, alcances y apoyo; la autonomía en la determinación de actividades, producto, avance y tiempo del proyecto que van de limitada (controlada por el Docente) a la máxima autonomía (controlada por el Estudiante).
- b. Metas: Se definen las metas y los objetivos que se esperan que logren los Estudiantes al final del Proyecto. Las metas pueden partir de estándares de contenidos, de la vida cotidiana, eventos locales, nacionales, internacionales, proyectos de servicios, relación entre los diferentes cursos, diseño de nuevos conocimientos y contribución a la comunidad.
- c. Resultados esperados en los alumnos: Se especifican los posibles cambios en conocimiento, habilidades y actitudes, como consecuencia en la participación en el proyecto. Los resultados pueden ser referidos a los conocimientos, desarrollo de habilidades, estrategia y disposición que se esperan durante el proceso del trabajo.
- d. Preguntas guía: Permite dar coherencia a la poca o nula estructura de los problemas o actividades a las que se enfrentan los alumnos que realizan el proyecto. Las preguntas deben ser provocativas y permitir altos niveles de pensamiento, habilidades y conocimiento, representar un reto; además deben ser listadas y derivadas de situaciones reales, interesantes y realizables,
- e. Subpreguntas y actividades potenciales, que serán derivadas de las preguntas guías, mismas que durante el proyecto se describirán, de ser necesario, y deberán ser resueltas antes que las preguntas guías para que los Estudiantes sepan lo que deben hacer.
- f. Productos: Algunos criterios para las construcciones, presentaciones o exhibiciones consideradas como productos, son las siguientes: demostrar que han comprendido los contenidos y principios de la materia; ejemplarizar situaciones reales; diferenciar situaciones relevantes de interesantes; organizar los productos por etapas de avance los cuales pueden ser múltiples.
- g. Actividades de aprendizaje: Se organizan preferiblemente por bloques para alcanzar contenidos de conocimiento, desarrollar habilidades y resultado de procesos. Algunas actividades de aprendizaje son: Planeación, investigación, consulta, construcción, pruebas, revisión, presentación y demostración. Así mismo pueden establecerse puntos de control.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

h. Apoyo Institucional: Tiene como finalidad guiar el aprendizaje y facilitar un exitoso desarrollo de productos del proyecto. Entre los apoyos se consideran: Instrucción, orientación, lectura, demostración, modelos, realimentación, compañeros tutores, realimentación externa.

i. Ambientes de Aprendizaje: Se deben crear óptimas condiciones de trabajo para elevar el interés de los alumnos por el proyecto, se modifica el aspecto del salón, se definen los grupos y se asegura una distribución equitativa del trabajo.

j. Identificación de recursos: Se identifican los recursos de información, herramientas tecnológicas, que permitirán el desarrollo del producto del proyecto.

Se espera que con esta estrategia se logre integrar los principios fundamentales de un proyecto en la construcción de un prototipo cualquiera. Asimilación de conceptos y desarrollo de capacidades, actitudes y aptitudes en la toma de decisiones, y responder de manera activa en la solución de problemas.

La Estrategia Método de Proyectos nos trae como beneficios: Integrar las actividades teóricas y prácticas de la profesión, ubicar al Estudiante en el Centro del aprendizaje, formar sus propias representaciones de temáticas y situaciones complejas, determinar aspectos del contenido que encajan con sus propias habilidades e intereses, trabajar en temáticas actuales que son relevantes y de interés local, bosquejar el contenido con la experiencia diaria.

- **Taller Reflexivo:** permite generar un espacio de capacitación, que integra el hacer, el sentir y el pensar. El aprender haciendo y la reflexión en la acción adquieren gran relevancia. En la Estrategia del Taller Reflexivo se tiene en cuenta los siguientes aspectos: Tiene como objetivo la cohesión del grupo, donde se establecen relaciones, se articulan espacios, se establecen nexos de intermediación para el análisis, comprensión de los fenómenos de una realidad, acorde a las necesidades del grupo; Se organiza en actividades de aprendizaje donde el participante, en forma autónoma desarrolla sus capacidades; Es práctico porque se prepara al participante para realizar algo que tiene una utilidad práctica, o bien cambiar sus hábitos y sus actitudes, de tal forma que automáticamente lo conduzca al logro de sus objetivos, aumentando su determinación y su perseverancia.

Esta estrategia se aplica cuando buscamos el aprendizaje y desarrollo de: Destrezas (manejo y manipulación); Habilidades (como encontrar soluciones, diseñar un plan de acción, tomar decisiones, diagnosticar un problema, trabajar en equipo); Actitudes (como sensibilidad, y toma de conciencia frente a un tema determinado).

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

6.3. GESTIÓN POR COMPETENCIAS

Se entiende por Gestión por Competencias, el diseñar, organizar, todo el sistema académico en desarrollo de las actividades y su supervisión de las estrategias pedagógicas, metodológicas y de evaluación para obtener y movilizar los objetivos y metas institucionales.

Competencias Básicas: En el Plan Educativo Institucional de nuestra institución se refiere a las capacidades fundamentales que el Estudiante debe poseer para desempeñarse exitosamente en la vida y especialmente en el trabajo, es decir son las capacidades para desarrollarse en la vida, continuar aprendiendo e insertarse en el mundo laboral. Nuestro Plan Educativo se enfoca en las siguientes competencias básicas:

- a. **Escuchar asertivamente:** se refiere a la habilidad de escuchar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que se está diciendo. Para llegar a entender a una persona se precisa cierta empatía, es decir, saber ponerse en el lugar de la otra persona, la que nos está hablando, transmitiendo un mensaje que desea que entendamos y al que necesita que demos respuesta. Para lograr una comunicación asertiva se requiere:
- Disposición psicológica: Para realmente escuchar activamente, necesita prestar atención al orador, sus objetivos y emociones. Si no está psicológicamente pendiente de estos factores, no está comunicando al mismo nivel que el emisor.
- La comunicación verbal y no verbal: Para que el orador sepa que usted está escuchando, su comunicación verbal, su contacto visual y los gestos que utilice deben indicar que entiende lo que él o ella está diciendo.
- Cuando esté “escuchando activamente” recuerde evitar lo siguiente: Estar distraída, Interrumpir al orador, Juzgar, Ofrecer soluciones prematuras.
- Habilidades para la escucha activa:
- Mostrar empatía usando frases como “Sé cómo se siente”, “Me doy cuenta de que...”
 - Parafrasear (Diga lo que dice el orador para mostrar su aprecio), utilizando frases como “Por lo tanto, como puedo ver, lo que estaba pasando era...”
 - El uso de palabras de refuerzo o cumplidos, con frases como: “Eso es gracioso... Bueno...Genial...” ... ”
 - Resumiendo, utilizando frases como “Si he entendido bien ... Entonces, usted quiere decir que...”, “A ver si he entendido bien ...”
- b. **Hablar ante diversos interlocutores:** Tenemos en cuenta distintos aspectos de la comunicación, que se utilizan y determinarán la intervención. Tomando como referencia el tipo de discurso que se quiere realizar y además tener en cuenta lo que denominamos situación ya que no es lo mismo un grupo pequeño que un gran auditorio, una entrevista que un debate, una mesa redonda que un seminario...



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

En cualquier caso, tenemos en cuenta distintos aspectos no verbales que influyen en la comunicación: como la mirada, la expresión facial y la sonrisa.

- c. *Alcanzar metas organizacionales:* Se pretende que el Estudiante comprenda, asuma y cumpla con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por las organizaciones, consciente de la responsabilidad asignada, haciendo uso de los recursos proporcionados y tiempos en el cumplimiento y mejorar la productividad, realizando todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos enfrentando los obstáculos.

Competencias de Empleabilidad: Son las capacidades esenciales para aprender y desempeñarse eficazmente en el trabajo, incluyendo capacidades de comunicación y relaciones interpersonales, de resolución de problemas y manejo de procesos organizacionales en función de los requerimientos del medio laboral, puede caracterizarse como transversales es decir, necesarias para todo tipo de ocupaciones. Entre estas competencias definimos:

- Comunicación oral: Siendo esta una competencia Instrumental.
- Conocimiento en una lengua extranjera: Determinante como una competencia Instrumental en el ámbito de la profesionalización de nuestra Institución,
- Trabajo en equipo: Competencia personal
- Resolución de problemas: Importante elemento como una competencia instrumental.

Competencias Específicas: Desarrollamos la capacidad de desempeñar las funciones productivas, con base en las necesidades y estándares de calidad establecidos por el sector productivo o área ocupacional. Determinamos las competencias laborales partiendo de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

7. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

7.1. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AGENTE DE VIAJES Y TURISMO.

PRESENTACIÓN

Es un programa de formación laboral que tiene como objeto preparar a las personas en el sector del Turismo desarrollando competencias laborales específicas y transversales relacionadas con áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer actividades productivas como elaborar, organizar, vender o promocionar viajes y paquetes turísticos; programar itinerarios; aconsejar a clientes sobre rutas y destinos turísticos; asesorar sobre documentación y opciones de viajes; realizar cotizaciones y venta de tiquetes aéreos; planear, ejecutar y evaluar un evento. Ejerciendo dichas actividades en forma individual o colectiva como empleado o emprendedor independiente.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones el programa se define:

Área de desempeño:	6 - <i>VENTAS Y SERVICIOS</i>
Área Ocupacional:	63 – <i>OCUPACIONES INTERMEDIAS EN VENTAS Y SERVICIOS</i>
Campo de Ocupacional:	633 - <i>OCUPACIONES DE SERVICIOS A PASAJEROS</i>
Nombre de la ocupación:	6331 - <i>AGENTES DE VIAJES</i>
Nivel de cualificación:	C 3 y 4 <i>TÉCNICOS LABORALES, OPERARIOS AUXILIARES</i>

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:

En la estrategia de enseñanza están incluidas las habilidades del pensamiento, las cuales contribuyen a fomentar integralmente el conocimiento, además de ayudar a transferir los saberes aprendidos a través de dar paso a un aprendizaje que perdure, que sea significativo y que se pueda aplicar en los contextos en los cuales se desarrollan nuestros estudiantes y docentes. Pero lo que también es cierto y de pleno conocimiento, muchas de las dificultades de aprendizaje en los estudiantes se originan en su falta de habilidad para procesar cualquier información, lo cual repercute en el desarrollo de esquemas que faciliten el almacenamiento, la recuperación y el uso adecuado de los conocimientos, por tanto, cabe resaltar la importancia que nuestros educandos sean estimulados por sus educadores, quienes los deben ubicar en situaciones problemáticas donde tengan que utilizar las diferentes habilidades como pensar, interpretar, argumentar, diagnosticar y tomar decisiones. No está demás que se debe tener una mente abierta y flexible a los cambios y eventualidades, como también a la

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

importancia del ingenio del estudiante para retomar lo aprendido de la mejor forma y llevarlo a la práctica.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Las estrategias didácticas bajo el enfoque de competencias, se determinan bajo un lenguaje claro de las actividades y procedimientos, encaminados hacia una labor de instrucción eficiente y eficaz, invitando al educando al proceso de enseñanza – aprendizaje, a divertirse y despertar su creatividad. Los toques en la formación del Programa Técnico Laboral en Agente de Viajes y Turismo que se logran son los siguientes aspectos:

- ☐ Desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- ☐ Fomento de la responsabilidad de los estudiantes frente a su formación
- ☐ Capacitación hacia la búsqueda, organización, creación y aplicación de la información.
- ☐ Promoción del aprendizaje cooperativo mediante técnicas y actividades que permitan realizar labores en grupo con distribución de tareas, apoyo mutuo y complementación, con apoyo de herramientas tecnológicas.
- ☐ Autorreflexión sobre el aprendizaje, en torno al qué, porqué y para qué, cómo, dónde, cuándo y con qué.
- ☐ Comprensión de la realidad personal social, y ambiental de sus problemas y soluciones.
- ☐ Implementación de estrategias de enseñanza con aprendizaje autónomo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje basado en competencias requiere un sistema de evaluación variado, pues cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente.

La evaluación por competencias se fortalece por distintos procedimientos y técnicas de evaluación según los objetivos, la estrategia, metodología y contenido en cada área o asignatura, pueden ser evaluados conocimientos, habilidades, destrezas, aplicación de conocimientos a situaciones concretas, la evaluación de actitudes. Para esto tenemos en cuenta los siguientes principios:

- ☐ Se evalúan las competencias Específicas y Genéricas de las que se espera un objetivo de aprendizaje en términos de competencia. Se detallan los Indicadores para la evaluación de cada una de las competencias, los cuales deberán aportar evidencias relevantes y significativas del grado de desarrollo de cada una de las competencias genéricas y específicas.
- ☐ Definir cómo se van a evaluar las competencias: es decir, qué técnicas e instrumentos se van a emplear a lo largo del proceso (evaluación continua) y al final del mismo



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

(evaluación final). Las técnicas deberán ser variadas para adecuarse a la naturaleza de las competencias trabajadas (por ejemplo: el examen, el análisis de las tareas realizadas, una presentación oral, una prueba de ejecución, la observación de la conducta, etc)

- ☐ Definir cuál es el resultado final en términos de calificación final. El sistema de calificación deberá reflejar una distribución equilibrada entre las distintas competencias trabajadas y las distintas técnicas empleadas al emitir la calificación final.
- ☐ Definir el grado de participación en la evaluación por parte de cada uno de los agentes: profesor y estudiante.
- ☐ Realizar el adecuado feed-back para que la evaluación forme parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☐ Decidir la ponderación de las distintas competencias, pruebas y/o grados de participación en la Calificación final (sistema de calificación).



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO NCL	TIPO DE MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	INTENSIDAD HORARIA	
			TEÓRICA	PRÁCTICA
260101047 Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.	Obligatorio específico	VENTAS 1. Venta del Producto Turístico 2. Marketing Turístico 3. Atención y servicio al cliente 4. Seminario – Taller 2	30 30 30	8
260201070 Asesorar viajeros de acuerdo con tipo de servicio turístico y normativo.	Obligatorio específico	ASESORÍA AL TURISTA 1. Geografía Turística 1 2. Geografía Turística 2 3. Introducción al Turismo. 4. Diseño del Producto turístico 5. Herramientas TIC 6. Salida de campo 1 7. Salida de campo 2	36 36 30 14	16 26 8 8
260201097 Reservar servicios de viajes y turismo de acuerdo con manual operativo y normativa técnica.	Obligatorio específico	COMUNICACIÓN Y RESERVAS. 1. Procesos de comunicación 2. Tiquetería 1 3. Tiquetería 2	26 30	24
Idioma Extranjero	Obligatorio transversal	INGLÉS 1. Inglés 1 2. Inglés 2 3. Inglés 3 4. Inglés 4	30 24 30 24	30 26 30 26
Emprendimiento	Obligatorio transversal	1. Gestión de la empresa turística. 2. Proyecto Turístico	13 27	13 27
Organización de Eventos	Obligatorio transversal	1. Eventos	15	15
Introducción al Transporte	Obligatorio transversal	1. Introducción al transporte	30	
Ética y Protocolo	Obligatorio transversal	ÉTICA Y PROTOCOLO 1. Ética e imagen Profesional	13	13

ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Aprobación Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla. Res. 07371 de 2009 NIT. 900.285.334 - 2
Aerocivil. Certificado de Funcionamiento UAEAC CCI - 036 y Res. 06065



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

		2. Protocolo turístico 3. Seminario – Taller 1	13	13 8
	Obligatorio transversal	• Práctica externa		426
HORAS PRÁCTICAS			749	
HORAS TEÓRICAS			451	
DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA			1200	
Nota: DURACIÓN DEL PROGRAMA: N° de Semestres: 2 teórico y 1 de práctica				
Número de estudiantes por Programa: 500				

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

7.2. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AGENTE DE SERVICIOS EN LÍNEAS AÉREAS Y TERRESTRES.

PRESENTACIÓN

Es un programa de formación laboral que tiene como objeto preparar a las personas en el sector del Transporte aéreo y Terrestre desarrollando competencias laborales específicas y transversales relacionadas con áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer actividades productivas como realizar cotizaciones, liquidación de tarifas y reservas de tiquetes aéreos; manejar el despacho, extravío y reclamos de equipajes, ejecutar procedimientos de servicio a pasajeros especiales; gestionar procedimientos de mercancías peligrosas; ejecutar políticas en servicios aeroportuarios, elaborar, organizar, vender o promocionar viajes y paquetes turísticos; programar itinerarios; aconsejar a clientes sobre rutas y destinos turísticos; asesorar sobre documentación y opciones de viajes; planear, ejecutar y evaluar un evento. Ejerciendo dichas actividades en forma individual o colectiva como empleado o emprendedor independiente.

Se obtiene doble titulación: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AGENTE DE VIAJES Y TURISMO y TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AGENTE DE SERVICIOS EN LÍNEAS AÉREAS Y TERRESTRES.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones el programa se define:

Área de desempeño:	<i>6 - VENTAS Y SERVICIOS</i>
Área Ocupacional:	<i>63 – OCUPACIONES INTERMEDIAS EN VENTAS Y SERVICIOS</i>
Campo Ocupacional:	<i>633 - OCUPACIONES DE SERVICIOS A PASAJEROS</i>
Nombre de la ocupación:	<i>6332 - EMPLEADOS DE VENTAS Y SERVICIOS DE LÍNEAS AÉREAS, Y TERRESTRES.</i>
Nivel de cualificación:	<i>C 3 y 4 TÉCNICOS LABORALES, OPERARIOS AUXILIARES</i>



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:

En la estrategia de enseñanza están incluidas las habilidades del pensamiento, las cuales contribuyen a fomentar integralmente el conocimiento, además de ayudar a transferir los saberes aprendidos a través de dar paso a un aprendizaje que perdure, que sea significativo y que se pueda aplicar en los contextos en los cuales se desarrollan nuestros estudiantes y docentes. Pero lo que también es cierto y de pleno conocimiento, muchas de las dificultades de aprendizaje en los estudiantes se originan en su falta de habilidad para procesar cualquier información, lo cual repercute en el desarrollo de esquemas que faciliten el almacenamiento, la recuperación y el uso adecuado de los conocimientos, por tanto, cabe resaltar la importancia que nuestros educandos sean estimulados por sus educadores, quienes los deben ubicar en situaciones problemáticas donde tengan que utilizar las diferentes habilidades como pensar, interpretar, argumentar, diagnosticar y tomar decisiones. No está demás que se debe tener una mente abierta y flexible a los cambios y eventualidades, como también a la importancia del ingenio del estudiante para retomar lo aprendido de la mejor forma y llevarlo a la práctica.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Las estrategias didácticas bajo el enfoque de competencias que pretende mostrar bajo un lenguaje claro las actividades y procedimientos encaminados hacia una labor de instrucción eficiente y eficaz, además invitar al educando al proceso de enseñanza – aprendizaje a divertirse y despertar su creatividad con la intención de fomentar una formación basada en el desarrollo de competencias. Los topes en la formación del Programa Agente de servicios en líneas aéreas y terrestres que se logran son los siguientes aspectos:

- Desarrollo del pensamiento crítico y creativo
- Fomento de la responsabilidad de los estudiantes frente a su formación
- Capacitación de los Estudiantes para buscar, organizar, crear y aplicar la información.
- Promoción del aprendizaje cooperativo mediante técnicas y actividades que permitan realizar labores en grupo con distribución de tareas, apoyo mutuo, complementación.
- Autorreflexión sobre el aprendizaje, en torno al qué, porqué y para qué, cómo, dónde, cuándo y con qué.
- Comprensión de la realidad personal social, y ambiental de sus problemas y soluciones.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje basado en competencias requiere un sistema de evaluación variado, pues cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente.

La evaluación por competencias se fortalece por distintos procedimientos y técnicas de evaluación según los objetivos, la estrategia, metodología y contenido en cada área o asignatura, pueden ser evaluados conocimientos, habilidades, destrezas, aplicación de conocimientos a situaciones concretas, la evaluación de actitudes. Para esto tenemos en cuenta los siguientes principios:

- ☐ Se evalúan las competencias Específicas y Genéricas de las que se espera un objetivo de aprendizaje en términos de competencia. Se detallan los Indicadores para la evaluación de cada una de las competencias, los cuales deberán aportar evidencias relevantes y significativas del grado de desarrollo de cada una de las competencias genéricas y específicas.
- ☐ Definir cómo se van a evaluar las competencias: es decir, qué técnicas e instrumentos se van a emplear a lo largo del proceso (evaluación continua) y al final del mismo (evaluación final). Las técnicas deberán ser variadas para adecuarse a la naturaleza de las competencias trabajadas (por ejemplo: el examen, el análisis de las tareas realizadas, una presentación oral, una prueba de ejecución, la observación de la conducta, etc)
- ☐ Definir cuál es el resultado final en términos de calificación final. El sistema de calificación deberá reflejar una distribución equilibrada entre las distintas competencias trabajadas y las distintas técnicas empleadas al emitir la calificación final.
- ☐ Definir el grado de participación en la evaluación por parte cada uno de los agentes: profesor y estudiante
- ☐ Realizar el adecuado feed-back para que la evaluación forme parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☐ Decidir la ponderación de las distintas competencias, pruebas y/o grados de participación en la Calificación final (sistema de calificación).

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO NCL	TIPO DE MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	INTENSIDAD HORARIA	
			TEÓRICA	PRÁCTICA
260101047 Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.	Obligatorio específico	VENTAS 1. Venta del Producto Turístico 2. Marketing Turístico 3. Atención y servicio al cliente. 4. Seminario - Taller 2	30 30 30	8
260201070 Asesorar viajeros de acuerdo con tipo de servicio turístico y normativo.	Obligatorio específico	ASESORÍA AL TURISTA 1.Geografía Turística 1 2.Geografía Turística 2 3.Introducción al Turismo. 4.Diseño del Producto turístico. 5. Herramientas TIC. 6.Salida de campo 1 7.Salida de campo 2	36 36 30 14	16 26 8 8
260201097 Reservar servicios de viajes y turismo de acuerdo con manual operativo y normativa técnica.	Obligatorio específico	COMUNICACIÓN Y RESERVAS. 1. Procesos de comunicación 2. Tiquetería 1 3. Tiquetería 2 4. Tiquetería 3	26	24 30 26
260201073 Procesar el embarque de pasajeros de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Obligatorio específico	EMBARQUE 1. Aerolíneas 2. Seguridad Aeroportuaria	15 20	15 20
Idioma extranjero		INGLÉS 1. Inglés 1	30	30



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

	Obligatorio transversal	2. Inglés 2 3. Inglés 3 4. Inglés 4 5. Inglés Técnico ALAT.	24 30 24 30	26 30 26 30
Conocimientos Aeronáuticos Generales.	Obligatorio transversal	1. Operación de Aeródromos 2. Asistencia de Aeronaves 3. Investigación de accidentes e interferencia ilícita. 4. Manejo de equipajes y situaciones de despacho	13 26 22 13	13 13
Extinción de fuego	Obligatorio transversal	Práctica de extinción de fuego.		4
Primeros auxilios	Obligatorio transversal	1. Higiene y primeros auxilios. 2. Práctica de primeros auxilios.	14	22 4
Mercancías	Obligatorio transversal	Mercancías peligrosas	12	10
Emprendimiento	Obligatorio transversal	1. Gestión de la empresa turística. 2. Proyecto Turístico.	13 27	13 27
Organización de Eventos	Obligatorio transversal	1. Eventos	15	15
Introducción al Transporte	Obligatorio transversal	1. Introducción al transporte	30	
Ética y Protocolo	Obligatorio transversal	ÉTICA Y PROTOCOLO 1. Ética e imagen Profesional 2. Protocolo turístico 3. Seminario – Taller 1	13 13	13 13 8
Etapa productiva	Obligatorio transversal	<ul style="list-style-type: none"> Práctica externa 		480

ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO
Aprobación Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla. Res. 07371 de 2009 NIT. 900.285.334 - 2
Aerocivil. Certificado de Funcionamiento UAEAC CCI - 036 y Res. 06065



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

HORAS PRÁCTICAS	958
HORAS TEÓRICAS	592
DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA	1.550
Nota: DURACIÓN DEL PROGRAMA: N° de Semestres: 3 teórico y 1 de práctica	
Número de estudiantes por Programa: 200	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

7.3. PROGRAMA TÉCNICO EN AGENTE DE RECEPCIÓN HOTELERA.

PRESENTACIÓN

Es un programa de formación laboral que tiene como objeto preparar a las personas en el sector del Hotelero desarrollando competencias laborales específicas y transversales relacionadas con áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer actividades productivas como realizar el proceso de reserva de huéspedes, asignar habitaciones y controlar el acceso a ellas, vender servicios de alojamiento, recibir, registrar y controlar el ingreso y salida de huéspedes. Ejerciendo dichas actividades en forma individual o colectiva como empleado o emprendedor independiente.

Se obtiene doble titulación: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AGENTE DE VIAJES Y TURISMO y TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AGENTE DE RECEPCIÓN HOTELERA.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones el programa se define:

Área de desempeño:	<i>6 - VENTAS Y SERVICIOS</i>
Área Ocupacional:	<i>63 – OCUPACIONES INTERMEDIAS EN VENTAS Y SERVICIOS</i>
Campo de Ocupacional:	<i>633 - OCUPACIONES DE SERVICIOS A PASAJEROS</i>
Nombre de la ocupación:	<i>6334 - EMPLEADOS DE RECEPCIÓN HOTELERA</i>
Nivel de cualificación:	<i>C 3 y 4 TÉCNICOS LABORALES, OPERARIOS AUXILIARES</i>

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

En la estrategia de enseñanza están incluidas las habilidades del pensamiento, las cuales contribuyen a fomentar integralmente el conocimiento, además de ayudar a transferir los saberes aprendidos a través de dar paso a un aprendizaje que perdure, que sea significativo y que se pueda aplicar en los contextos en los cuales se desarrollan nuestros estudiantes y docentes. Pero lo que también es cierto y de pleno conocimiento, muchas de las dificultades de aprendizaje en los estudiantes se originan en su falta de habilidad para procesar cualquier información, lo cual repercute en el desarrollo de esquemas que faciliten el almacenamiento, la recuperación y el uso adecuado de los conocimientos, por tanto, cabe resaltar la importancia que nuestros educandos sean estimulados por sus educadores, quienes los deben ubicar en situaciones problemáticas donde tengan que utilizar las diferentes habilidades como pensar, interpretar, argumentar, diagnosticar y tomar decisiones. No está demás que se debe tener una mente abierta y flexible a los cambios y eventualidades, como también a la importancia del ingenio del estudiante para retomar lo aprendido de la mejor forma y llevarlo a la práctica.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Las estrategias didácticas bajo el enfoque de competencias que pretende mostrar bajo un lenguaje claro las actividades y procedimientos encaminados hacia una labor de instrucción eficiente y eficaz, además invitar al educando al proceso de enseñanza – aprendizaje a divertirse y despertar su creatividad con la intención de fomentar una formación basada en el desarrollo de competencias. Los topes en la formación del Programa Agente de Recepción Hotelera que se logran son los siguientes aspectos:

- Desarrollo del pensamiento crítico y creativo
- Fomento de la responsabilidad de los estudiantes frente a su formación
- Capacitación de los Estudiantes para buscar, organizar, crear y aplicar la información.
- Promoción del aprendizaje cooperativo mediante técnicas y actividades que permitan realizar labores en grupo con distribución de tareas, apoyo mutuo, complementación.
- Autorreflexión sobre el aprendizaje, en torno al qué, porqué y para qué, cómo, dónde, cuándo y con qué.
 - Comprensión de la realidad personal social, y ambiental de sus problemas y soluciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

El aprendizaje basado en competencias requiere un sistema de evaluación variado, pues cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente.

La evaluación por competencias se fortalece por distintos procedimientos y técnicas de evaluación según los objetivos, la estrategia, metodología y contenido en cada área o asignatura, pueden ser evaluados conocimientos, habilidades, destrezas, aplicación de conocimientos a situaciones concretas, la evaluación de actitudes. Para esto tenemos en cuenta los siguientes principios:

- ☐ Se evalúan las competencias Específicas y Genéricas de las que se espera un objetivo de aprendizaje en términos de competencia. Se detallan los Indicadores para la evaluación de cada una de las competencias, los cuales deberán aportar evidencias relevantes y significativas del grado de desarrollo de cada una de las competencias genéricas y específicas.
- ☐ Definir cómo se van a evaluar las competencias: es decir, qué técnicas e instrumentos se van a emplear a lo largo del proceso (evaluación continua) y al final del mismo (evaluación final). Las técnicas deberán ser variadas para adecuarse a la naturaleza de las competencias trabajadas (por ejemplo: el examen, el análisis de las tareas realizadas, una presentación oral, una prueba de ejecución, la observación de la conducta, etc)
- ☐ Definir cuál es el resultado final en términos de calificación final. El sistema de calificación deberá reflejar una distribución equilibrada entre las distintas competencias trabajadas y las distintas técnicas empleadas al emitir la calificación final.
- ☐ Definir el grado de participación en la evaluación por parte cada uno de los agentes: profesor y estudiante
- ☐ Realizar el adecuado feed-back para que la evaluación forme parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☐ Decidir la ponderación de las distintas competencias, pruebas y/o grados de participación en la Calificación final (sistema de calificación).

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO NCL	TIPO DE MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS
260101047	OE	VENTAS		
Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.		1. Venta del Producto Turístico	30	
		2. Marketing Turístico	30	
		3. Marketing digital	14	16
		4. Atención y servicio al cliente	30	
		5. Asistencia al huésped	26	
		6. Seminario – Taller 2		8
260201070	OE	ASESORÍA AL TURISTA		
Asesorar viajeros de acuerdo con tipo de servicio turístico y normativo		1. Geografía Turística 1	36	
		2. Geografía Turística 2	36	
		3. Introducción al Turismo.	30	
		4. Diseño del Producto turístico	14	16
		5. Herramientas TIC		36
		6. Estructura Hotelera	26	
		7. Salida de campo 1		8
	8. Salida de campo 2		8	
260201097	OE	COMUNICACIÓN Y RESERVAS.		
Reservar servicios de viajes y turismo de acuerdo con manual operativo y normativa técnica.		1. Procesos de comunicación		24
		2. Tiquetería 1	26	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

		3. Tiquetería 2		30
		4. Reserva Hotelera	14	16
260201076	OE	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Dirigir eventos de acuerdo con parámetros técnicos y normativa.		1. Eventos	12	22
		2. Banquetes	12	22
260201068	OE	REGISTRO DE HUÉSPEDES		
Asistir al huésped de acuerdo con procedimientos técnicos y protocolos de servicio		1. Fundamentos de la industria Hotelera.	26	
		2. Logística hotelera	12	14
		3. Recepción	12	14
210301098	OE	RECAUDOS		
Procesar el recaudo de caja de acuerdo con normativa y manual técnico		1. Liquidaciones y cobro	14	16
		2. Manejo de caja	14	16
Idioma Extranjero	OT	INGLÉS		
		1. Inglés 1	30	30
		2. Inglés 2	24	26
		3. Inglés 3	30	30
		4. Inglés 4	24	26
		5. Inglés Técnico ARH -5	30	30
Ética y Protocolo	OT	1. Ética e imagen Profesional	13	13
		2. Protocolo turístico	13	13
		3. Seminario – Taller 1		8



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Introducción al Transporte	OT	1. Introducción al transporte	30	
Emprendimiento	OT	1. Gestión de la empresa turística	13	13
		2. Proyecto Turístico	27	27
	OT	• Práctica externa	420	
HORAS PRÁCTICAS			902	
HORAS TEÓRICAS			648	
DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA			1550	
DURACIÓN DEL PROGRAMA : Nº de Semestres: 3 teórico y 1 de práctica				
Número de estudiantes por programa: 300				

Tipo de módulo: (OE) = Obligatorio Específico y (OT) = Obligatorio transversal

7.4. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AGENTE DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS.

PRESENTACIÓN



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Es un programa de formación laboral que tiene como objeto preparar a las personas en los sectores de recreación, esparcimiento y entretenimiento desarrollando competencias laborales específicas y transversales relacionadas con áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer actividades productivas como Montaje, Logística y Organización de diferentes actividades de eventos y espectáculos. Ejerciendo dichas actividades en forma individual o colectiva como empleado o emprendedor independiente.

Se obtiene doble titulación: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AGENTE DE VIAJES Y TURISMO y TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AGENTE DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones el programa se define:

Área de desempeño:	6 - VENTAS Y SERVICIOS
Área Ocupacional:	63 – OCUPACIONES INTERMEDIAS EN VENTAS Y SERVICIOS
Campo de Ocupacional:	634 - OCUPACIONES DE SERVICIOS TURÍSTICOS RECREACIÓN Y EVENTOS.
Nombre de la ocupación:	6344 - AUXILIARES DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS.
Nivel de cualificación:	C 3 y 4 TÉCNICOS LABORALES, OPERARIOS AUXILIARES

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:

En la estrategia de enseñanza están incluidas las habilidades del pensamiento, las cuales contribuyen a fomentar integralmente el conocimiento, además de ayudar a transferir los saberes aprendidos a través de dar paso a un aprendizaje que perdure, que sea significativo y que se pueda aplicar en los contextos en los cuales se desarrollan nuestros estudiantes y docentes. Pero lo que también es cierto



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

y de pleno conocimiento, muchas de las dificultades de aprendizaje en los estudiantes se originan en su falta de habilidad para procesar cualquier información, lo cual repercute en el desarrollo de esquemas que faciliten el almacenamiento, la recuperación y el uso adecuado de los conocimientos, por tanto, cabe resaltar la importancia que nuestros educandos sean estimulados por sus educadores, quienes los deben ubicar en situaciones problemáticas donde tengan que utilizar las diferentes habilidades como pensar, interpretar, argumentar, diagnosticar y tomar decisiones. No está demás que se debe tener una mente abierta y flexible a los cambios y eventualidades, como también a la importancia del ingenio del estudiante para retomar lo aprendido de la mejor forma y llevarlo a la práctica.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Las estrategias didácticas bajo el enfoque de competencias que pretende mostrar bajo un lenguaje claro las actividades y procedimientos encaminados hacia una labor de instrucción eficiente y eficaz, además invitar al educando al proceso de enseñanza – aprendizaje a divertirse y despertar su creatividad con la intención de fomentar una formación basada en el desarrollo de competencias.

Los topes en la formación del Programa Agente de eventos y espectáculos que se logran son los siguientes aspectos:

- Desarrollo del pensamiento crítico y creativo
- Fomento de la responsabilidad de los estudiantes frente a su formación
- Capacitación de los Estudiantes para buscar, organizar, crear y aplicar la información.
- Promoción del aprendizaje cooperativo mediante técnicas y actividades que permitan realizar labores en grupo con distribución de tareas, apoyo mutuo, complementación.
- Autorreflexión sobre el aprendizaje, en torno al qué, porqué y para qué, cómo, dónde, cuándo y con qué.
- Comprensión de la realidad personal social, y ambiental de sus problemas y soluciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje basado en competencias requiere un sistema de evaluación variado, pues cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

La evaluación por competencias se fortalece por distintos procedimientos y técnicas de evaluación según los objetivos, la estrategia, metodología y contenido en cada área o asignatura, pueden ser evaluados conocimientos, habilidades, destrezas, aplicación de conocimientos a situaciones concretas, la evaluación de actitudes. Para esto tenemos en cuenta los siguientes principios:

- ☐ Se evalúan las competencias Específicas y Genéricas de las que se espera un objetivo de aprendizaje en términos de competencia. Se detallan los Indicadores para la evaluación de cada una de las competencias, los cuales deberán aportar evidencias relevantes y significativas del grado de desarrollo de cada una de las competencias genéricas y específicas.
- ☐ Definir cómo se van a evaluar las competencias: es decir, qué técnicas e instrumentos se van a emplear a lo largo del proceso (evaluación continua) y al final del mismo (evaluación final). Las técnicas deberán ser variadas para adecuarse a la naturaleza de las competencias trabajadas (por ejemplo: el examen, el análisis de las tareas realizadas, una presentación oral, una prueba de ejecución, la observación de la conducta, etc)
- ☐ Definir cuál es el resultado final en términos de calificación final. El sistema de calificación deberá reflejar una distribución equilibrada entre las distintas competencias trabajadas y las distintas técnicas empleadas al emitir la calificación final.
- ☐ Definir el grado de participación en la evaluación por parte cada uno de los agentes: profesor y estudiante
- ☐ Realizar el adecuado feed-back para que la evaluación forme parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☐ Decidir la ponderación de las distintas competencias, pruebas y/o grados de participación en la Calificación final (sistema de calificación).

PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO NCL	TIPO DE MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS
-------------------	-----------------------	--------------------------	-----------------------	------------------------



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

260101047		VENTAS		
Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.	OE	1. Venta del Producto Turístico	30	
		2. Marketing Turístico	30	
		3. Marketing digital	14	16
		4. Atención y servicio al cliente	30	
		5. Asistencia a usuarios	26	
		6. Seminario – Taller 2		8
260201070		ASESORÍA AL TURISTA		
Asesorar viajeros de acuerdo con tipo de servicio turístico y normativo	OE	1. Geografía Turística 1	36	
		2. Geografía Turística 2	36	
		3. Introducción al Turismo.	30	
		4. Diseño del Producto turístico	14	16
		5. Herramientas TIC		36
		7. Salida de campo 1		8
		8. Salida de campo 2		8
		260201097		COMUNICACIÓN Y RESERVAS.
Reservar servicios de viajes y turismo de acuerdo con manual operativo y normativa técnica.	OE	1. Procesos de comunicación		24
		2. Tiquetería 1	26	
		3. Tiquetería 2		30
		4. Reservas	14	16
260201076		ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Dirigir eventos de acuerdo con	OE	1. Eventos	12	22



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

parámetros técnicos y normativa.		2. Producción Logística	12	22
		3. Banquetes	12	22
250102029	OE	MONTAJE		
Ambientar obra de acuerdo con diseño y técnicas		1. Escenografía	15	15
escénicas		2. Decoración	15	15
		3. Ambientación	15	15
210301098	OE	RECAUDOS		
Procesar el recaudo de caja de acuerdo con normativa y manual técnico		1. Liquidaciones y cobro	14	16
		2. Manejo de caja	14	16
Idioma Extranjero	OT	INGLÉS		
		1. Inglés 1	30	30
		2. Inglés 2	24	26
		3. Inglés 3	30	30
		4. Inglés 4	24	26
		5. Inglés Técnico AEES -5	30	30
Ética y Protocolo	OT	1. Ética e imagen Profesional	13	13
		2. Protocolo turístico	13	13
		3. Seminario – Taller 1		8
Introducción al Transporte	OT	1. Introducción al transporte	30	
Emprendimiento	OT	1. Gestión de la empresa turística	13	13
		2. Proyecto Turístico	27	27



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

	OT	• Práctica externa		400
HORAS PRÁCTICAS			921	
HORAS TEÓRICAS			629	
DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA			1550	
DURACIÓN DEL PROGRAMA :				
Nº de Semestres: 3 teórico y 1 de práctica				
Número de estudiantes por programa: 300				

Tipo de módulo: (OE) = Obligatorio Específico y (OT) = Obligatorio transversal



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

8. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación institucional será un proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis y toma de decisiones, que tiene por objeto examinar y valorar de qué manera vamos progresando hacia las metas fijadas por la propia institución y en qué forma debemos capitalizar los factores favorables (fortalezas) o enfrentar las circunstancias adversas (debilidades) para cumplir con la misión acordada por la comunidad educativa.

La Escuela de Aviación y Turismo Internacional, cuenta con un procedimiento de Autoevaluación y evaluaciones institucionales en el cual se establece la metodología a seguir y los instrumentos necesarios para evaluar el cumplimiento de la institución en los diferentes aspectos.

Tipos de Evaluaciones Institucionales:

- Autoevaluación institucional: Tiene como objetivo analizar fortalezas y debilidades para la mejora continua de la institución.
- Evaluación del desempeño docente: Esta evaluación busca medir la idoneidad y el nivel de desempeño del docente en el periodo académico evaluado.
- Evaluación institucional: Esta evaluación busca conocer la percepción respecto al grado de cumplimiento del programa, la gestión administrativa, infraestructura, bienestar y recursos.
- Encuesta de satisfacción del cliente: Esta encuesta busca conocer el nivel de satisfacción de los clientes frente a los servicios prestados.
- Evaluación de programa: se verifica pertinencia, conveniencia, suministro de recursos para el desarrollo de los diferentes programas y vinculación al mundo productivo para el caso de los egresados.
- Evaluación de satisfacción de egresados: Tiene como objetivo medir el nivel de satisfacción en el programa cursado y su vinculación al mundo productivo.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

8.1. ESTRUCTURA DE LAS EVALUACIONES INSTITUCIONALES

Modelo Autoevaluación Institucional

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (MODELO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL)						
FECHA DE EVALUACIÓN:						
CONDICIONES DE CALIDAD	CRITERIO DE EVALUACIÓN/MEDIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	%	
1. Licencia de la IETDH	Revisar el acto administrativo de la licencia de funcionamiento de la ETDH, otorgada por la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. (Identifique si las modificaciones a la licencia han sido actualizadas ante la Secretaría Distrital de Educación)					
2. Nombre, domicilio y naturaleza	Revisar nombre, domicilio y naturaleza de la institución educativa. Artículo 2.6.4.8 Numeral 1 Decreto 1075 de 2015. ¿El nombre, domicilio y naturaleza corresponden con la información consignada en la licencia y/o Resoluciones de modificación?					
3. Denominación del programa y/o curso para el caso de los CEA	Revisar si el (los) nombre (s) corresponde (n) con la Resolución de registro de programas emitida por esta Secretaría, al campo de formación al que aplica, a la formación para el trabajo y desarrollo humano evitando la confusión con la educación superior.					
4. Plan de estudios	Verificar la existencia del documento con los contenidos curriculares del programa, el cual debe contener: 1) duración y distribución del tiempo, 2) contenidos básicos de formación. 3) Organización de las actividades de formación, 4) Estrategia metodológica y 5) criterios y procedimientos de evaluación y promoción de los estudiantes.					
5. Autoevaluación Institucional	Verificar la existencia de documentos con los resultados de los procesos de autoevaluación.					
6. Organización Administrativa	Verificar la existencia de mecanismos de gestión que permiten ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento a contenidos, servicios y recursos necesarios para el proceso de formación.					
7. Recursos para desarrollar el programa y/o curso para el caso de los CEA	Verificar la existencia y disposición de recursos financieros que se requieren para llevar a cabo el proceso formativo.					
8. Costos Educativos	Verificar la existencia de documentos y/o Resoluciones con la información de los costos educativos, así mismo la presentación anual de estos ante la Secretaría Distrital de Educación.					
	Informa a la comunidad educativa el costo total del (los) programa y la forma en que deberán ser cubiertos por el estudiante a medida que se desarrolla (n) el (los) mismo (s). Informa previamente a la Secretaría Distrital de Educación el incremento por encima del IPC en el caso que lo amerite.					

ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Aprobación Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla. Res. 07371 de 2009 NIT. 900.285.334 - 2
Aerocivil. Certificado de Funcionamiento UAEAC CCI - 036 y Res. 06065



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI


9. Aulas de aprendizaje y Materiales de apoyo	Verificar la disponibilidad y características de las aulas y talleres donde se desarrolla el programa y la existencia, disponibilidad y pertinencia de materiales y recursos educativos, requeridos para el desarrollo del programa de formación.						
10. Recursos tecnológicos	Verificar la existencia, pertinencia y disponibilidad de recursos tecnológicos.						
11. Laboratorios – Escenarios de Simulación (en los casos que aplique)	Verificar la existencia, dotación y disponibilidad de laboratorios de simulación para el desarrollo de las competencias, según criterios establecidos.						
12. Escenarios de práctica y/o pistas para el caso de los CEA	Garantiza la ETDH la formación práctica de conformidad con el artículo 2.6.4.1 del Decreto 1075 de 2015, para el desarrollo de las prácticas formativas dentro de la jurisdicción donde fue aprobada la Institución, así como con las condiciones de calidad y seguridad, garantizando la formación práctica de los estudiantes durante el desarrollo del programa.						
	Verificar si se cuenta con el espacio propio adecuado para la realización de la formación práctica.						
	Verificar si la ETDH ha celebrado convenios con empresas o instituciones que cuenten con los escenarios de práctica.						
	En el caso de los CEA verificar si las pistas cumplen con un mínimo de 1500 m2 para las categorías C3 y B3 y 1000 m2 para las demás categorías, dentro de la jurisdicción donde fue aprobada la Institución.						
14. Docentes y/o instructores	Verificar la vinculación de docentes para el desarrollo del programa de formación, así como el perfil de formación, experiencia y dedicación al programa y/o curso para el caso de los CEA.						
15. Reglamento o manual de convivencia	Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento estudiantil que refleje los derechos y deberes de los estudiantes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se socializa con los estudiantes este instrumento.						

16. Reglamento de formadores	Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento formador que refleje los derechos y deberes de los docentes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se socializa con los docentes este instrumento.						
17. Infraestructura	Verificar las condiciones y disponibilidad de las instalaciones destinadas al bienestar y desarrollo del (los) programa (s) teniendo en cuenta el número de estudiantes.						
18. Vigencia del registro	Verificar si la solicitud de renovación del (los) registro (s) del (los) programa (s) se realiza con una antelación de seis (6) meses antes de su vencimiento y que no se encuentre ofreciendo programas vencidos, teniendo en cuenta que una vez los mismos expiren, no podrán admitir nuevos estudiantes, debiendo garantizar a las cohortes ya iniciadas, el desarrollo del programa hasta la terminación del (los) mismo (s).						
19. Publicidad	Verificar si la publicidad y material informativo que ofrece la Institución es clara, no induce a errores y confusiones con la educación superior y corresponde con las denominaciones de los programas autorizados por la Secretaría Distrital de Educación.						
20. Sistema de información interno y (SIET)	Verificar la existencia de procesos y herramientas que facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información. ¿Cuenta la Institución con un sistema propio? identifique cual.						
	Identificar si la Institución actualiza y registra en el SIET la información de los costos educativos anualmente, el registro de los estudiantes matriculados y certificados. ¿Cuenta con el personal para realizar este proceso?						
	Verificar en el SIET el cumplimiento de la segunda funcionalidad descrita en la Circular No. 48 de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional publicada en la página de la Secretaría Distrital de Educación (Consultas, Oficina Inspección y Vigilancia, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, página 2) – (Solo para programas técnicos laborales)						
Realizado Por:	Cargo	Firma					



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Modelo evaluación desempeño docente


	ESCUELA DE AVIACION Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.S.		
	EVALUACIÓN DESEMPEÑO REALIZADA POR ESTUDIANTES A INSTRUCTORES		
Fecha de realización:	Programa:		
Instructor:	Asignatura:		
A continuación encuentra una serie de enunciados que indagan sobre el desempeño de los Instructores. Queremos conocer su opinión para prestarle un mejor servicio educativo. Por favor lea cuidadosamente cada uno de los siguientes enunciados y marque con una equis (X) la que corresponda con su apreciación.			
	Siempre	Algunas veces	Nunca
1. ¿El instructor es puntual, cumple con el contenido, horario de la asignatura y el plan de trabajo previsto?.			
2. ¿Se desarrollaron todos los temas planeados de la asignatura, en un tiempo suficiente para el aprendizaje?.			
3. ¿Demuestra dominio del tema utilizando adecuadamente ejemplos, ejercicios y orienta la asignatura con información?.			
4. ¿Responde clara y oportunamente a las preguntas e inquietudes generadas en el desarrollo de la clase?.			
6. ¿Propuso en su metodología el trabajo en casa, la investigación, la creatividad y el aprendizaje autónomo del Estudiante?.			
7. ¿Aplicó estrategias de los temas vistos en clase a situaciones reales, solución de problemas y toma de decisiones?.			
8. ¿Generó interés por la asignatura, porque realizó actividades y métodos de enseñanza que lo motivaron a aprender?.			
9. ¿Proporcionó información suficiente en la metodología de evaluación?.			
10. ¿Le informó oportunamente los resultados de las evaluaciones?.			
11. ¿La relación del Instructor con Usted, demostró imparcialidad, trato respetuoso, colaboración en las dificultades de aprendizaje?.			
12. ¿El instructor utiliza los recursos didácticos para apoyar eficazmente sus exposiciones y las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC para el desarrollo del curso?.			
13. ¿Mi nivel de desempeño y aprendizaje logrado fue lo esperado gracias a la labor del Instructor?.			
Comentarios adicionales: _____			

GRACIAS POR TU APOORTE!!!



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Modelo evaluación institucional

	ESCUELA DE AVIACION Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.S.		
	FORMATO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		
Fecha de realización:			
PROGRAMAS	Siempre	Algunas Veces	Nunca
1. ¿Los temas vistos en clases son de aplicación y actualidad para su futuro?.			
2. ¿En las clases se desarrollaron actividades como la solución de problemas, presentación de casos reales, ejercicios prácticos, actividades de investigación?.			
3. ¿Los temas de las asignaturas fueron desarrolladas en su totalidad en un tiempo adecuado para su aprendizaje?.			
4. ¿Las actividades académicas, prácticas y lúdicas, le permitió desarrollar principios como la responsabilidad, el respeto, el trabajo en equipo y seguridad en sí mismo?.			
5. ¿Las actividades académicas de clase, le permitió sustentar y argumentar su opinión y punto de vista?			
6. ¿Se cumplieron sus expectativas respecto al programa?			
7. ¿Se incluyen los avances tecnológicos en la metodología de enseñanza de la institución?			
8. ¿Se cumplió con la intensidad horaria establecida para las diferentes asignaturas del programa?			
INFRAESTRUCTURA, BIENESTAR Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Siempre	Algunas	Nunca
1. ¿Existe disponibilidad y la calidad de libros, guías, acceso de internet, equipos de cómputo para el desarrollo de clase?			
2. ¿Existe un ambiente agradable, aseado, iluminado y ventilado en las aulas de clase, sala de sistemas, y otros espacios de uso académico?.			
3. ¿El aseo, iluminación y ventilación de baños, aulas y áreas comunes es óptimo?			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Siempre	Algunas	Nunca
1. ¿La atención y solución de sus peticiones o necesidades del servicio en secretaria, coordinaciones y dirección de la Escuela fue satisfactoria?			
2. ¿La planificación, desarrollo, ejecución y cumplimiento de actividades académicas y prácticas por parte de la Escuela fue satisfactoria?.			


Reporta novedades para la mejora: _____

GRACIAS POR TU APORTE!!!



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Modelo encuesta de satisfacción al cliente

	ESCUELA DE AVIACION Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.S.		
	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTES		
Fecha de realización:	Programa:		
<i>Por favor lea cuidadosamente cada uno de los siguientes enunciados y marque con una equis (X) la que corresponda con su apreciación.</i>			
ADMISIONES	Satisfecho	Medianamente Satisfecho	Insatisfecho
1. Calidad de la atención de los directivos y personal administrativo. (trato y forma de expresión)			
2. Calidad de la información suministrada en la pagina web			
3. Indique su nivel de satisfacción respecto a los recursos tecnológicos utilizados para el desarrollo de las clases remotas.			
4. Atención y solución de sus peticiones o necesidades en la prestación del servicio educativo.			
5. Organización de las actividades formativas			
6. Indique su nivel de satisfacción con las habilidades básicas de aprendizaje que se le han proporcionado al estudiar en la Escuela de Aviación y Turismo Internacional			
7. Indique su nivel de satisfacción en cuanto al uso de las diferentes herramientas suministradas por la plataforma Q10.			
8. Indique su nivel de satisfacción con la enseñanza que te han brindado los docentes de las diferentes asignaturas.			
9. Indique su nivel de satisfacción con el plan de estudios en general			


Reporta novedades para la mejora: _____

GRACIAS POR TU APOORTE!!!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Modelo evaluación de programas


		ESCUELA DE AVIACION Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.S.		
FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS				
Fecha de realización:				
A continuación encuentra una serie de enunciados que indagan sobre el desempeño de los programas de la institución . Queremos conocer su opinión para prestarle un mejor servicio.Por favor lea cuidadosamente cada uno de los siguientes enunciados y marque con una equis (X) la que corresponda con su apreciación.				
SECTOR PRODUCTIVO		Siempre	Algunas veces	Nunca
1. ¿Se cumplieron las competencias definidas por la institución en el perfil de egreso del programa?				
2.¿La institución tiene en cuenta los avances tecnológicos en el sector productivo para aplicarlos a su metodología de enseñanza?				
3. ¿La institución tiene en cuenta las necesidades del sector productivo para el desarrollo de las competencias de sus estudiantes?				
4.¿Que tan satisfactorio fue el desempeño de los pasantes en su organización?				
5.¿El programa cuenta con recursos (humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura) para garantizar la calidad de los pasantes?				
Fecha de realización:		Programa:		
DOCENTES		Siempre	Algunas veces	Nunca
1. ¿El tiempo empleado para el desarrollo de las asignaturas es adecuado?				
2.¿La institución suministra los recursos (humanos,financieros, tecnológicos y de infraestructura) para el desarrollo de los programas de formación?				
3. Los temas contenidos en el plan de estudios son actualizados y pertinentes?.				
4. ¿El programa cuenta con una adecuada planeación metodológica de las actividades a desarrollar?				
5. ¿La institución proporciona apoyo suficiente para ampliar mi formación (Capacitaciones, charlas, seminarios) relacionado con las asignaturas en las que doy clases?.				
6.¿los contenidos del programa le presentan múltiples expectativas de análisis?				
7.¿El contenido del plan de estudios está actualizado y es coherente con los estándares educativos nacionales?				
8. ¿El programa utiliza nuevas tecnologías para favorecer una formación docente accesible y de calidad?				
Fecha de realización:		Programa:		
EGRESADOS		Siempre	Algunas veces	Nunca
1.Grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios.				
2.¿Cual es su nivel de satisfacción frente al profesorado del programa de formación?				
3. ¿La Escuela le brindó las competencias necesarias para el desarrollo de su etapa productiva?				
4. ¿el tiempo definido en el programa para el desarrollo de su etapa práctica fue conveniente para el desarrollo de sus competencias?				
5.¿ Se cumplió con el perfil de egreso establecido en el programa?				
6. Pertinencia y contenido del plan de estudio durante el desarrollo del programa.				

Reporta novedades para la mejora: _____



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Modelo evaluación egresados

		ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL SAS				Código: FR-GC-56	
		FORMATO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS				Versión: 01	
						Fecha: 07.11.2020	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		RESPONSABLE:					
DATOS PERSONALES							
NOMBRES Y APELLIDOS:		CÉDULA:		FECHA DE EXPEDICIÓN:			
FECHA DE EGRESO:		LIBRO:	ACTA:	FOLIO:	NUMERAL:		
PROGRAMAS CURSADOS:		PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3			
EDAD:		ESTADO CIVIL:	CELULAR:	TELEFONOS.			
DIRECCION:		CIUDAD:		PAÍS:			
E-mail:							
REDES SOCIALES:							
INFORMACIÓN ACADÉMICA							
Ha realizado otros estudios:		NIVEL:	TITULACIÓN:	DURACIÓN:			
Nombre de la entidad:		Modalidad:		CULMINADO:	CERTIFICACIÓN:		
Ha realizado curso de Idioma:		¿Cuál?	Duración:	Modalidad:	Nivel:		
Obtuvo certificación?		Nombre de Instituto:		Ciudad:			
INFORMACION LABORAL							
¿Usted ahora actualmente?							
Si la respuesta es "SI"							
Nombre de la empresa		Sector:					
¿Su trabajo actual se relaciona con los programas cursados en EATI?		Cargo:					
Tipo de Empresa		Su ingreso mensual es:		Tiempo de Vinculación:			
Si la respuesta es "NO"							
¿Hace cuanto tiempo fue el retiro de su último empleo?							
Desde su graduación a la fecha: ¿Cuánto tiempo acumula de experiencia laboral?							
Describa los cargos desempeñados hasta ahora:							
Señale las fuentes o medios por los cuales obtuvo sus trabajos							
¿Su trayectoria laboral ha estado relacionada con su formación profesional?							
Si la respuesta es "NUNCA"							
¿Ha buscado trabajo y no ha sido seleccionado?							
¿Cuales considera que son las causas?							
SATISFACCIÓN DEL EGRESADO Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DEL PROGRAMA.							
Razón por la que escogió EATI para cursar el Programa:							
¿Considera que su formación en EATI le ha sido útil para su trayectoria laboral?							
¿Considera que el plan de estudios del programa cursado en EATI, se ajusta a las exigencias del mercado laboral?							
Señale el nivel de formación y experiencia de los Instructores que participaron en su formación							
¿Como califica Usted las actividades de orientación académica durante el desarrollo del programa de formación?							
¿Los recursos de tecnología informática ofrecidos por el programa fueron adecuados y suficientes?							
¿Recibe usted con frecuencia información relacionada con la Escuela de Aviación y Turismo Internacional?							
¿Ha recibido ofertas de trabajo por intermediación de EATI?							
¿Considera que a la fecha requiere actualizaciones en su formación?							
Describa que actividades complementarias le gustaría que la escuela realizará.							
Comentarios adicionales:							



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

9. ORGANIGRAMA





**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

9.1. DESCRIPCIÓN DE CARGOS DE LA INSTITUCIÓN

A continuación se describen los cargos directivos, administrativos y operativos con los que cuenta la Escuela de Aviación y Turismo Internacional.

PERSONAL DIRECTIVO

Es todo personal encargado de tomar decisiones, elaborar planes de trabajo, itinerarios, delegar funciones, supervisar trabajos y desempeños del personal a su cargo.

❖ Director

Objetivo del cargo

Dirigir y controlar el cumplimiento de las actividades de los diferentes procesos y cargos de la institución, impartiendo directrices y estrategias, fundamentadas en el cumplimiento de la misión y visión de la Institución y mantener el cumplimiento de la política y objetivos del sistema integrado de gestión, procurando la optimización de recursos y el servicio de educación bajo la normatividad vigente.

Perfil del cargo

Título Universitario en Pregrado, formación en normas de competencia laborales, Sistema de gestión de la calidad, procesos pedagógicos, estructuras curriculares. Conocimientos en administración, finanzas, comercial, normatividad en formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Reglamentación Aeronáutica. Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares.

Funciones

- Representar a la institución ante Entidades Regulatorias, estatales y privadas.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en las normas legales y procedimientos internos en materia laboral y seguridad social.
- Velar por la aplicación de las normas, políticas y reglamentos que regulan el desempeño de la institución.
- Velar por el buen nombre de la Institución y la conservación de las instalaciones.
- Estructurar y realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual del proceso.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el plan operativo anual de los diferentes procesos.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Planificar y hacer seguimiento al cumplimiento de los presupuestos en cada periodo académico y propender por la eficiente utilización del recurso financiero, bajo el principio de la racionalidad.
- Revisar, controlar y autorizar pagos, ingresos, conciliaciones bancarias, cuadros de caja menor.
- Analizar y revisar los informes entregados por el contador público.
- Liderar los sistemas de gestión de la Escuela para su sostenimiento, funcionalidad y mejora continua.
- Realizar el seguimiento en el proceso de contratación y evaluación de desempeño en Instructores y personal administrativo.
- Delegar, supervisar y evaluar funciones relevantes y prioritarias en la dirección, administración y operación de la Escuela.
- Revisar el cumplimiento de los diferentes procesos con relación al sistema integrado de gestión en reuniones de revisión por la dirección.
- Participar en la estructuración y actualización de la plataforma estratégica (Política SIGM misión, visión, objetivos, metas, análisis del contexto, etc).
- Desarrollar, promover planes, programas y proyectos para la adaptación, adopción de normas técnicas y modelos orientados a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de la institución.
- Nombrar y remover los funcionarios de la Institución.
- Delegar, supervisar y evaluar funciones relevantes y prioritarias en la dirección, administración y operación de la institución.

❖ **Coordinador Administrativo**

Objetivo del cargo

Elaborar, implementar, mantener y coordinar todo lo relativo a la gestión administrativa y financiera Ejecutar las actividades para garantizar el mantenimiento de la infraestructura, la competencia del personal administrativo e instructores, y la conformidad en los productos y servicios requeridos por los procesos.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Perfil del cargo

Título Profesional, Con conocimientos en ejecución de obras de construcción, administración, finanzas, comercial y sistemas. Experiencia mínima (3) años en cargos similares.

Funciones

- Planear y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.
- Selección contratación, evaluación y revaluación de proveedores.
- Pago de nómina empleados administrativos, horas cátedra a instructores y pagos a contratistas y proveedores.
- Planear y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades de capacitación a instructores y personal administrativo.
- Selección y contratación de nuevo personal.
- Realizar evaluación de desempeño a empleados administrativos.
- Recibir, revisar y aprobar las solicitudes de compras realizadas por empleados de la institución
- Elaborar ordenes de compra y enviarlas a proveedores
- Realizar registro de proveedores en el listado de proveedores
- Realización de compras de bienes y servicios.
- Planear y hacer seguimiento a las actividades recreativas deportivas y culturales de la institución.
- Planear y hacer seguimiento a las campañas de publicidad de la institución.
- Seguimiento y control a las obras civiles que se realizan en la institución.
- Planear y verificar el cumplimiento del presupuesto semestral correspondiente al proceso.
- Atender las solicitudes por parte de los estudiantes, instructores y empleados administrativos para mejoras de la infraestructura física.
- Analizar y evaluar las cotizaciones de los proveedores de acuerdo con los requisitos solicitados.
- Planear y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades de plan operativo anual.
- Asumir las funciones de la dirección en caso de ausencia.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Es todo personal encargado de ejecutar la planificación, planeación y directrices por parte de la dirección en áreas administrativas y operativas, elaborar planes de trabajo, itinerarios, delegar funciones, supervisar trabajos y desempeños del personal a su cargo.

❖ **Coordinador Acadèmico**

Objetivo del cargo

Planificar las actividades correspondientes a la gestión académica, verificar y controlar su cumplimiento, siguiendo las directrices establecidas por los directivos de la institución

Perfil del cargo

Título Universitario en pregrado, Conocimientos en pedagogía, administración de la función docente. Mínimo dos (2) años de experiencia en cargos similares.

Funciones

- Matricular académicamente a estudiantes en Q10
- Llamar a estudiantes aptos para pasantías.
- Entrega de informe de estudiantes aptos para pasantía a la coordinación de dicha área.
- Recepción de excusas estudiantes (excusas físicas o virtuales) y cargarlos en Q10.
- Supervisar el correcto diligenciamiento de las carpetas de clases suministradas al personal docente.
- Cerrar y archivar grupos en Q10 al finalizar cada semestre
- Cargar y realizar modificaciones con los horarios en Q10 al iniciar y durante el semestre.
- Realizar la planeación semestral de las actividades correspondientes al proceso de gestión académica.
- Establecer las actividades y realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual correspondiente a su proceso.
- Representar a la Escuela en actividades de tipo académico, de los sectores del Turismo y la Aviación y otras partes interesadas.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Elaborar, organizar, entregar, revisar y archivar la carpeta de clase por asignatura, a cada docente, con sus respectivos formatos.
- Realizar inducción de estudiantes al inicio del periodo académico.
- Socializar y velar por el cumplimiento de los reglamentos institucionales para estudiantes e instructores.
- Supervisar el cumplimiento en el registro virtual y físico de (asistencia, notas, control de clases, educación virtual) por parte de los instructores
- Evaluar el desempeño docente de acuerdo al instrumento de medición, llevando a cabo planes de acción para la mejora en la instrucción a Estudiantes.
- Llevar a cabo el seguimiento y control de cada uno de los estudiantes en su desempeño académico y disciplinario, con el objetivo de establecer estrategias de mejoramiento.
- Realizar el registro de inasistencia justificada a clase por parte del estudiante.
- Gestión y acompañamiento en la realización de actividades académicas y prácticas internas, complementarias al cumplimiento del plan de estudios.
- Publicar en Q10 las evaluaciones institucionales, elaboración de informe y plan de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.
- Al finalizar cada periodo académico, Archivar los registros correspondientes a la carpeta de clase.
- Llevar a cabo las reuniones informativas con el personal de instrucción, antes, durante y previa finalización del periodo académico, dejando acta de reunión como soporte.

❖ **Coordinador SIG**

Objetivo del cargo

Elaborar, implementar, mantener y coordinar todo lo relativo al Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, las actividades necesarias para la certificación, recertificación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y liderar la implementación de proyectos de mejora para los procesos de la institución

Perfil del cargo

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o Carreras Administrativas, Con conocimientos específicos en sistemas Integrados de gestión (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo), indicadores de gestión, auditorías internas integrales, basados en la norma ISO 9001:2015, curso de 50 horas de

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo y formación de auditor interno (preferiblemente). Experiencia mínima de un (1) año en cargos similares.

Funciones

- Garantizar la certificación, recertificación y el óptimo funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela de Aviación y Turismo Internacional.
- Elaborar, revisar y controlar los documentos requeridos del Sistema Integrado de Gestión conformado por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Mantener actualizada la información documentada correspondiente, requeridos por las normas ISO 9001:2015 y el decreto 1072 de 2015 en los diferentes procesos de la organización.
- Participar en el diseño de la planeación estratégica de la organización considerando el contexto interno y externo, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes.
- Participar en la identificación y documentación de los cambios que puedan impactar el Sistema Integrado de Gestión de la institución.
- Mantener informado a todo el personal cada vez que se realicen cambios en el Sistema Integrado de Gestión mediante sensibilizaciones, correo electrónico, cartelera, folletos, etc.
- Realizar inducción y reinducción en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad al personal que ingrese a la institución o sea promovido a otro cargo.
- Capacitar al personal de la organización en temas relacionados con el Sistema de Gestión de calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Administrar la carpeta digital de gestión documental del Sistema Integrado de Gestión de la institución.
- Asegurar que los documentos vigentes del Sistema Integrado de Gestión se encuentren disponibles para su uso y consulta.
- Documentar las PQRS reportadas y realizar seguimiento al tratamiento oportuno y adecuado de las peticiones, quejas y reclamos generadas por los clientes de la institución.
- Mantener el archivo digital y/o físico de los registros del Sistema Integrado de Gestión, tales como aprobaciones de documentación, auditorías internas y externas, indicadores de gestión, actas de reunión y revisión por la dirección, acciones correctivas o de mejora.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Aportar, recopilar y organizar la información de entrada para la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión.
- Planificar, coordinar y verificar el cumplimiento de las auditorías internas y externas
- Recopilar y revisar los registros del resultado de los indicadores de gestión de los procesos con sus análisis de desviaciones y planes de acción.
- Coordinar y garantizar la entrega y reposición de los EPP suministrado a los trabajadores de la institución.
- Reportar a los directivos de la institución, las condiciones subestándares detectadas en las instalaciones y hacer seguimiento a los planes de acción resultantes.

❖ **Coordinador de Pasantías**

Objetivo del cargo

Ejecuta las directrices, políticas y la planificación de las actividades relacionadas a la gestión de pasantías, evaluando y controlando la aplicación y desarrollo de las mismas.

Perfil del cargo

Título Universitario en psicología, Conocimientos en aplicación de pruebas psicotécnicas, conocimientos en áreas relacionadas con el talento humano. Mínimo dos (2) años de experiencia en funciones relacionados al área de su competencia, en empresas afines al módulo de aprendizaje.

Funciones

- Realizar el Plan Operativo Anual de Gestión de Pasantías, partiendo del direccionamiento estratégico de la institución.
- Asumir funciones de Coordinación académico en caso de ausencia o incapacidad.
- Representar a la institución en actividades con empresas en convenio para pasantías, de los sectores del Turismo y la Aviación.
- Realizar inducción a estudiantes, previo al inicio de la pasantía
- Gestionar, ejecutar y supervisar convenios interinstitucionales para la realización de Pasantías
- Realizar acompañamiento a los estudiantes aptos para pasantías en los procesos de selección con empresas en convenio.
- Realizar el seguimiento y la evaluación del desempeño de pasantes
- Archivar la documentación generada en el proceso de Pasantía de cada estudiante.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Realizar el seguimiento, evaluación y gestión de egresados en los diferentes programas de formación ofrecidos por la institución.
- Firmar certificaciones y constancias de pasantías en caso de ausencia de
- Dirección.
- Mantener el registro actualizado de las actividades propias del cargo.
- Entregar a Coordinación Académica informe de estudiantes aptos para certificación

PERSONAL OPERATIVO

Es todo el personal que lleva a cabo la ejecución de la planificación, proyecto de educación y cronograma de actividades en función de la misión de la Institución.

❖ Instructor ETDH

Objetivo del cargo

Ejecutar la planificación curricular de cada asignatura con una intensidad horaria y unos principios pedagógicos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución.

Perfil del cargo

Título Universitario en pregrado, Técnico profesional o Tecnólogo en área disciplinar, Formación pedagógica y disciplinar obtenida, a través de la institución o entidades competentes, conocimiento en el uso de herramientas TIC. Mínimo dos (2) años de experiencia en funciones relacionadas al área de su competencia, en empresas afines al módulo de aprendizaje.

Funciones

- Asistir a la Reunión de docentes programada por el Coordinador Académico y/o Dirección cada vez que éste lo requiera.
- Asistir a las capacitaciones programadas dentro del programa de capacitación anual.
- Realizar la planificación y ejecución de las actividades académicas, dando cumplimiento a lo establecido en el contenido temático de la asignatura(s) a cargo.
- Registrar el control de clases, al finalizar cada sesión de clases
- Aplicar su experiencia y conocimiento profesional, en los temas o contenidos del módulo de aprendizaje.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Realizar procesos de evaluación y seguimiento en el rendimiento de los estudiantes, de acuerdo a las directrices de la institución.
- Comunicar y publicar de manera clara y oportuna los resultados de procesos de evaluación física y virtual.
- Cumplir el horario de clase acordado previo al inicio del periodo académico.
- Reportar a la Coordinación académica toda irregularidad académica y disciplinaria en los procesos de enseñanza.
- Cumplir con las normas y reglamentos de la institución
- Cuidar y velar por la seguridad de las herramientas pedagógicas, didácticas, informáticas y locativas suministradas para la enseñanza.
- Participar de las actividades de bienestar programadas por la institución.
- Hacer uso de documentos, registros y formatos suministrados por la institución de forma virtual y/o física.

❖ **Secretaria general**

Objetivo del cargo

Ejecutar el proceso de admisión, inscripción y matrícula de estudiantes, apoyar en los procedimientos documentales, procesos administrativos y el cumplimiento de los planes operativos de la institución siguiendo las instrucciones de la dirección.

Perfil del cargo

Técnico en secretariado comercial o ejecutivo, Conocimientos en atención al cliente y procesos administrativos. Experiencia mínima de 2 años en cargos similares.

Funciones

- Dar información general vía telefónica solicitada por estudiantes, acudientes y demás partes interesadas.
- Realizar el proceso de matrículas financieras a estudiantes
- Verificar, recepcionar y archivar documentos requeridos para el proceso de inscripción, admisión y matrícula de estudiantes.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Atender solicitudes de créditos de estudiantes interesados en realizar créditos
- Recibir los pagos de estudiantes matriculados
- Matricular académicamente a estudiantes en q10
- Generar certificados de estudios y certificados de notas solicitados por el estudiante
- Generar egresos en el programa contable SIC.
- Generar notas a graduandos
- Realizar listados de graduandos, verificar información
- Entregar uniformes y papelería a los estudiantes
- Imprimir parciales enviados por los docentes
- Generar usuarios con su respectivo correo electrónico (Gmail) en Q10 a todos los estudiantes nuevos.
- Archivar recibos de ingreso y egresos en AZ
- Escanear documentos de inscripción, admisión y matrícula de estudiantes y subirlos a q10
- Digital y registrar las transacciones contables
- Realizar actividades necesarias para la recuperación de cartera, de acuerdo a las políticas de la Escuela.
- Realizar informe semestral de cartera estudiantes a cierre de periodo y entregar a Coordinador Administrativo.
- Apoyo al asesor contable en el registro contable de la institución.
- Publicar y comunicar circulares informativas generadas por personal administrativo, directivo y académico.
- Recibir la correspondencia interna y externa y direccionarlos al personal correspondiente.

❖ **Coordinador de mercadeo y comunicaciones**

Objetivo del cargo

Desarrollar todas las actividades correspondientes a la promoción y mercadeo de los servicios ofertados por la institución, así como las actividades de comunicación internas y externas necesarias en los procesos, implementando diferentes estrategias de acuerdo a las directrices establecidas por los directivos.

Perfil del cargo

Tecnólogo o profesional en mercadeo y ventas o producción de multimedia, Formación en Marketing Digital, Mínimo un año de experiencia en cargos relacionados.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Funciones

- Planeación de actividades de mercadeo y promoción en un cronograma semestral.
- Realizar informes y plan de mejora de las actividades desarrolladas mensualmente en el proceso de mercadeo y comunicación.
- Crear campañas físicas y digitales de posicionamiento y recordación de marca.
- Estructurar, gestionar y hacer seguimiento a base de datos obtenidos en diferentes canales, medios y actividades publicitarias, llevando control y registro en Q10.
- Crear, gestionar y asistir las campañas con entidades educativas, empresas públicas, privadas, ferias universitarias, que apunten a actividades como charlas, visitas, encuentros que den a conocer nuestra oferta académica.
- Estructurar, gestionar y hacer seguimiento a presupuesto, recursos e insumos necesarios para campañas publicitarias y promocionales.
- Asistir a actividades académicas, culturales, y otras que generen material audiovisual como herramienta en creación de contenido promocional de la institución.
- Creación, manejo y control de contenido digital en redes sociales y página web.
- Atender clientes interesados por información de oferta académica.
- Realizar procesos de inscripción: recepción de documentos de ingreso, cargar documentos en Q10, gestionar la aplicación de las pruebas de medición (psicotécnica e inglés) y guardar el soporte, programar entrevistas de admisión, programar y remitir aspirantes a exámenes médicos ocupacionales.
- Informar a secretaría general listado de personal de inscritos aptos para matrícula.
- Entrega de registros e informes de actividades realizadas en el área de mercadeo para medición de procesos en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Realizar publicaciones informativas y con contenido de interés para egresados.
- Realizar una visita mensual a empresas para establecer convenios que otorgan beneficios en tarifas de matrícula a empleados, hijos o cónyuges.
- Cumplimiento estricto de la política de protección de datos personales en las diferentes actividades de mercadeo y comunicación.
- Crear y gestionar campañas de pago en redes sociales.
- Seguimiento y control al equipo de apoyo de promoción y mercadeo.
- Realizar la planeación, ejecución, control y seguimiento a las comunicaciones internas y externas requeridas en cada proceso.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

❖ **Auxiliar de oficios varios**

Objetivo del cargo

Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, así como el manejo, control y funcionamiento de equipos, material de apoyo, didáctico, recreativo, con el fin de brindar comodidad a los funcionarios y estudiantes en los sitios de trabajo del área a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

Perfil del cargo

Primaria culminada o bachiller académico, Formación en trabajo seguro en alturas, Conocimiento en manejo de herramientas manuales. Experiencia mínima de un (1) año en cargos similares.

Funciones

- Realizar permanentemente el aseo general a las oficinas administrativas y demás áreas de la institución.
- Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza, con los elementos de aseo necesarios.
- Realizar la recolección y disposición de los desechos, clasificándolos en bolsas separadas de acuerdo al tipo de residuo.
- Velar por la buena presentación y orden de las oficinas y zonas comunes de la dependencia asignada.
- Realizar labores propias de los servicios generales que demande la institución.
- Informar a Coordinación administrativa el deterioro y/o avería, de instalaciones y herramientas.
- Suministrar y controlar el gasto de manera eficiente los insumos de aseo y materiales de construcción.
- Responder por el inventario y buen uso de los recursos asignados.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al desarrollo de la dependencia.
- Mantenimiento general de la infraestructura física
- Realizar periódicamente el mantenimiento preventivo de equipos, material y herramientas.
- Realizar periódicamente el aseo y mantenimiento del Hangar.
- Velar por la seguridad de la institución
- Revisar constantemente luces, ventiladores, aire acondicionado, llaves de agua, estén apagado y/o cerradas cuando no esté en uso.
- Reparar daños en plomería, electricidad, pintura, albañilería, cuando sea necesario.

❖ **Asesor jurídico**

Objetivo del cargo

Realizar los ajustes y elaboración de los contratos de matrícula, docentes y empleados administrativos, los cobros financieros en instancias judiciales, asesora en la elaboración de contratos y adquisición de bienes y productos en el área jurídica.

Perfil del cargo

Título Universitario en derecho, Conocimientos en procesos de contratación. Mínimo un año de experiencia ejerciendo como abogado.

Funciones

- Generar contratos laborales para empleados, Docentes / Instructores, Contratos de matrícula de estudiantes, Contratos de prestación de servicios con proveedores.
- Revisar cambios, actualizaciones y requerimientos legales, en contratos y convenios, con proveedores, clientes y demás partes interesadas.
- Atender solicitudes de reclamos y quejas con el servicio prestado ante entidades reguladoras.
- Representar jurídicamente a la institución ante entidades regulatorias.
- Representar a la institución ante las entidades financieras

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

❖ **Contador público**

Objetivo del cargo

Intervención periódica en la gestión contable, elaboración de los balances, estado de pérdidas y ganancias por periodos, asesoría en el pago de impuestos y otros compromisos contables y fiscales.

Perfil del cargo

Título Universitario en contaduría pública, Conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Trámites ante la DIAN e informes tributarios. Mínimo un año de experiencia ejerciendo como abogado.

Funciones

- Entregar informes a dirección el 10 de cada mes (balances, estados financieros y conciliaciones bancarias) o cuando le sea requerido.
- Liquidar impuestos, pagos obligatorios (estampillas) y obligaciones con el estado (estos deben ser entregados con un mínimo de 8 días antes del pago del mismo).
- Asesorar en la liquidación de nómina a empleados directos e indirectos, además de las liquidaciones de primas, vacaciones y retiros.
- Asesorar a los directivos sobre compras e inversiones y movimientos financieros.
- Mantener vigente y actualizada la contabilidad de la Escuela, a través del software autorizado
- Auditar todas las cuentas bancarias y movimientos financieros
- Revisar la cartera, entregar informes de la misma y verificar su oportuno recaudo.
- Revisar el backup de la información y el correcto uso del sistema contable.
- Informar cualquier anomalía encontrada en el recaudo o manejo de la información.
- Representar a la institución en los actos que requiera información contable o tributaria.
- Entregar informes que soliciten los entes reguladores
- Mantener el control de las fechas en las que se deben pagar obligaciones informando al Director para el pago oportuno.
- Verificar pagos, gastos y transacciones realizadas.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

- Elaborar la Declaración de Renta y otros impuestos fiscales.
- Llevar a cabo la contabilidad cumpliendo con la **NORMATIZACIÓN INTERNACIONAL – NIIF**.
- Elaborar los medios magnéticos y su presentación en los tiempos requeridos.
- Asesorar a la Empresa sobre nuevos decretos o variaciones de la contabilidad en Colombia.

10. REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

Reglamento interno para estudiantes

En el cual se reglamentan las actividades académicas de los Estudiantes pertenecientes a la Escuela de Aviación y Turismo Internacional S.A.S. en los Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Técnico Laboral por Competencias en Agente de Viajes y Turismo, Técnico Laboral por Competencias en Agente de servicios en Líneas Aéreas y Terrestres, Técnico Laboral por Competencias en Agente de Recepción Hotelera, Técnico Laboral por Competencias en Agente de Eventos y Espectáculos, Técnico Laboral por Competencias en Tripulante de Cabina de Pasajeros, Técnico Laboral por Competencias en Despachador de Aeronaves y Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento Aeronáutico y todas las actividades dentro del servicio de educación o Instrucción en áreas específicas, anexas o complementarias a fin de regular las relaciones entre la Escuela de Aviación y Turismo Internacional S.A.S. y sus Estudiantes.

Reglamento de instructores

Este reglamento se aplica a todos los instructores que se vinculan para prestar sus servicios a Escuela de Aviación y Turismo Internacional S.A.S., amparado por cualquiera de las modalidades contractuales que autoriza la Ley; determina además las condiciones para su ingreso, categorización, contratación, permanencia, funciones, derechos y deberes, sistemas de evaluación y capacitación, el régimen disciplinario y las distinciones e incentivos.

Reglamento interno de trabajo

En el cual se reglamentan las actividades laborales del personal administrativo, operativo y académico de la Escuela de Aviación y Turismo Internacional S.A.S, que tengan una relación laboral permanente, accidental o transitoria. Este Reglamento contribuye al buen desarrollo organizacional, profesional y personal, determinando las normas y reglas para orientar a sus integrantes a realizar eficazmente su trabajo, generando buenas relaciones interpersonales y creando un buen clima laboral siempre teniendo como referente la razón de ser de la empresa.

En cumplimiento al código sustantivo del trabajo, se incluyen las cláusulas que cumplan con los requisitos mínimos exigidos.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

11. CRITERIOS DE INGRESO PARA EMPLEADOS Y ESTUDIANTES

Estudiantes

Para el ingreso de Estudiantes a un periodo académico se establece el **PR-GA-15 Procedimiento de Inscripción admisión y matrícula**, mediante el cual se describe la secuencia de las actividades, responsables y registros para la inscripción de estudiantes en los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y programas de Instrucción Aeronáutica, de la Escuela de Aviación y Turismo Internacional.

Su alcance aplica desde que el aspirante y/o estudiante solicita la información pertinente para inscripción y/o matrícula, y finaliza cuando se archiva su expediente con la documentación pertinente. Se debe cumplir con los requisitos de inscripción, pruebas de admisión y medición de acuerdo al programa al que aspira y teniendo en cuenta el cumplimiento de estos requisitos, proceder con la matrícula financiera de acuerdo a lo establecido en el procedimiento relacionado en el párrafo anterior.

Empleados

Para la selección y contratación tanto de empleados administrativos como de instructores, se establece el **MN-GAF-02 Manual de talento humano**, mediante el cual se escribe la secuencia de actividades, responsables y registros para llevar a cabo el proceso de selección y contratación de empleados.

Para el proceso de selección se realizan las actividades de solicitud de personal, reclutamiento, entrevistas y verificación de la información del candidato teniendo en cuenta lo establecido en la descripción del cargo vacante. Una vez se selecciona a la persona que cumple con todos los requisitos, se da paso a la contratación, siguiendo los lineamientos establecidos en el **Nº 5.2 del Manual de talento humano**.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

CAPACIDAD DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN

Capacidad de salones

AULA	CAPACIDAD
Aula 1	30
Aula 2	25
Aula 3	30
Aula 4	30
Aula 5	30
Aula 6	30
Aula 7	30
Aula 8	30
Aula 9	25

Características de las aulas: Completamente climatizadas. Sillas universitarias. Tablero borrable. Acceso a internet. Un computador y televisor de 42" cada uno.

CALENDARIO ACADÉMICO. Se distribuye en dos periodos académicos anualmente que se codifica AÑO-SEMESTRE, es decir el año en que se desarrolla el calendario académico y el semestre puede ser 01 que va entre Enero a Junio y 02 que va de Julio a Diciembre. Las semanas que componen de un periodo académico incluye periodo de formación, evaluaciones, habilitaciones, supletorios, cursos de vacacionales.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA A DOCENTES

La Dirección y/o Coordinación académica realiza un sondeo a cada Instructor para conocer la disponibilidad de tiempo y de esta manera asignar las materias que liderará, para esta asignación se tienen en cuenta criterios como: número de grupos que proyecta atender y competencias del instructor en el área de asignación, la información de la asignación de carga académica quedará registrado en el Formato Listado de instructores. En caso de que se evidencie la necesidad de contratar nuevos instructores, se debe proceder a la selección y contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de talento humano y perfil de cargo del instructor. Los Instructores sólo podrán tomar máximo 8 horas cátedra de enseñanza diarias.

12. RECURSOS

Identificación de la planta física

El Centro de Instrucción en sus instalaciones y planta física cuenta con un área total de 650,06 m², comprendida por dos pisos, distribuida así.

Primer piso: Área total construida 552 m². Distribuida así:

Zona Administrativa

USUARIO	ACTIVIDAD	NECESIDAD	ESPACIO	CANT	MOBILIARIO	ÁREA ÚTIL
SECRETARIA	MATRÍCULAS, TESORERÍA Y CONTROL DE PAGOS.	TRANSCRIBIR, FOTOCOPIAR CONTESTAR LLAMADAS RECEPCIONAR CITAS	RECEPCIÓN	1	BARRA DE ATENCIÓN, ARCHIVO Y SILLAS.	11,00 M2
MERCADERISTA	PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DEL SERVICIO Y LLAMADAS	LLAMAR, CONTESTAR LLAMADAS Y HABLAR CON LOS CLIENTES	RECEPCIÓN	1	BARRA DE ATENCIÓN, ARCHIVO Y SILLAS.	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

DIRECCIÓN	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, ATENDER ASUNTOS INTERNOS Y DIRIGIR	TRABAJAR Y DIRIGIR LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	1	ESCRITORIO SILLA Y ARCHIVO	10,00 M2
COORDINACIÓN SIG	COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGC Y SST	HABLAR ESCUCHAR SUPERVISAR OTRAS FUNCIONES	ZONA ADMINISTRATIVA	1	ESCRITORIO, SILLA Y ARCHIVO	10,00 M2
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE LA INFRAESTRUCTURA	SUPERVISAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO		1	ESCRITORIO, SILLA Y ARCHIVO	
EMPLEADOS	FISIOLÓGICA	FISIOLÓGICA	BAÑO ZONA ADMINISTRATIVO	1	LAVAMNOS Y SANITARIOS	2,40 M2

Zona educativa

INSTRUCTORES	ESPERAR Y DESCANSAR	PREPARAR Y CORREGIR EVALUACIONES	ZONA DE PROFESORES	4	MÓDULO Y SILLA	9,00 M2
ALUMNOS	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 1	30	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	25,00 M2
	RECIBIR CLASES DE SISTEMAS	APRENDER	AULA 2	26	MESAS TABLERO Y SILLAS	33,33 M2
	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 3	30	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	25,08 M2
	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 4	30	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	28,73 M2
	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 5	30	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	30,99 M2
	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 6	30	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	36,44 M2
	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 7	30	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	30,85 M2
	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 8	30	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	30,90 M2

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

	RECIBIR CLASES	APRENDER	AULA 9	25	PUPITRES, TABLERO, MESA DE PROFESOR Y SILLA	24,33 M2
--	----------------	----------	--------	----	---	----------

Zona de servicios

ALUMNOS	FISIOLÓGICA	FISIOLÓGICA	BAÑO DE HOMBRES	7	LAVAMANOS SANITARIOS Y ORINALES	11,41 M2
			BAÑO DE MUJERES	7	LAVAMANOS Y SANITARIOS	14,42 M2
EMPLEADOS			BAÑO TRABAJADORES	1	LAVAMANOS Y SANITARIOS	1,58 M2

Cafetería

PERSONAL DE ATENCIÓN	VENTAS DE PRODUCTOS COMESTIBLES	PREPARAR Y VENDER	CAFETERÍA	1	BARRA DE ATENCIÓN, ARCHIVO Y SILLAS.	98,45 M2
----------------------	---------------------------------	-------------------	-----------	---	--------------------------------------	----------

Adecuaciones y ambientación

Las áreas aquí consignadas se encuentran en capacidad de albergar un determinado número de usuarios dependiendo de la locación, ofreciendo condiciones de confort para todo el personal administrativo, operativo y estudiantes. A continuación se describe cada una de las locaciones en cuanto adecuación y ambientación, y los recursos didácticos e instrumentos, necesarios para el desarrollo de diferentes actividades.

# Espacio	Locación	Adecuaciones y Ambientación
1	Oficina Secretaria, Oficina de Coordinaciones: Administrativo y Pasantías, Oficina Dirección, Sala de Profesores.	Ventilación adecuada según espacio, módulos y espacios adecuados, con independencia para realizar las funciones correspondientes. Equipos computarizados y sistema de comunicación entre el personal administrativo, estanterías para archivo de cada dependencia.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

2	Baños para administrativos y estudiantes.	Dotados de agua potable, sanitarios adecuados, lavamanos, dispensadores de papel y jabón.
3	Cafetería	Zona dotada con mesas, sillas, para la toma de alimentos y descanso en horas libres.
4	Bodega	Espacio cerrado dotado de iluminación artificial y natural con acceso restringido para Estudiantes y personal Docente
6	Cafetería	Espacio abierto, con buena ventilación e iluminación, dotado de servicio de gas, agua potable, adecuadas para guardar alimentos adecuadamente.
7	Zona de Aseo	Área destinada a el lavado y mantenimiento de elementos de aseo, dotado de agua potable.
8	Aulas de instrucción. Aula 1, Aula 2, Aula 3 , Aula 4 , Aula 5 , Aula 6, Aula 7, Aula 8, Aula 9.	Todas las aulas se encuentran climatizadas, su iluminación es excelente ya que posee ventanales grandes, además de lámparas adecuadas y suficientes, sillas universitarias de acuerdo a la capacidad de cada aula, todos tienen equipo de cómputo con acceso a internet (fibra óptica), pantalla T.V.
10	Parqueaderos	Ubicados en frente del centro de instrucción.

Plataforma virtual

La Escuela de Avación y Turismo Internacional cuenta con una plataforma virtual, que proporciona el registro administrativo de Estudiantes matriculados a los diferentes programas, matrículas académicas y record académico de cada Estudiante, asignación por horas de Instructores, Horarios, Asignación de Aulas, Intensidad Horaria por Asignatura, Datos personales de cada Estudiante como documentación requerida para el ingreso, Inscripciones y herramientas pedagógicas como notas, asistencia, desarrollo de actividades, material complementario y sistemas de evaluación virtual.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

Presupuesto gestión académica

Servicios de enseñanza
Pagos a personal administrativo. Sueldos y seguridad social y prestaciones
Capacitación empleados
Dotación, suministros de pyp, chequeos médicos anuales
Impuestos
Charlas y actividades complementarias
Servicios de mantenimiento y reparaciones e insumos de la operación
Servicios de asesorías y capacitación
Servicios públicos
Gastos legales, registros, trámites y seguros
Viáticos, correspondencia,
Compras de equipos, mobiliario y material de apoyo a la enseñanza